

e. 30
c. 352



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA

19 38-1950

EXPEDIENTE Num. 852/661.81/3460

E X T R A C T O

CONVOCATORIA PARA LA REDACCION DE LIBROS DE TEXTO

DE HISTORIA Y GEOGRAFIA EN LA REPUBLICA.

EL NACIONAL

AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD

TELEFONOS:		
Dirección General	3-15-08	L-20-33
Sub-Dirección	2-34-26	L-10-52
Administración	2-39-33	L-44-83
Redacción	2-16-21	L-09-84
Colaboradores	2-33-35	
Diseño	2-34-25	
Fotografía	2-05-42	
Publicidad	2-16-22	L-09-54
Circulación	3-44-62	L-27-76
Contabilidad	2-16-13	L-09-26
Talleres	2-56-47	L-09-46
Almacén	2-42-36	L-20-25
Intendencia	2-13-09	

EN CALLE DE LA...
 CIGARRA...
 DIRECTOR GENERAL...
 RAUL NORIEGA...
 DEL NOROCCIDENTE...
 MEXICO, D. F.
 AVISOS...
 448

CARTA NOCTURNA

661.81

México, D. F., 8 de dic. de 1938.

Sr. Tte. Crnl. Rodolfo Sánchez Taboada,
 Gobernador Const. del Territorio Norte de la B.C.
 Mexicali, B. C.

RUEGO A USTED DAR ESPECIAL ATENCION A PLIEGOS REMITOLE
POR CORREO RESPECTO CONVOCATORIA REDACCION LIBROS DE TEX
 TO HISTORIA Y GEOGRAFIA CADA ESTADO Y TERRITORIO REPUBLI
 CA, H ACEN SECRETARIA EDUCACION PUBLICA, COMISION PERMA
 NENTE GOBERNADORES, COMISION ESTUDIOS PRESIDENCIA REPUBLI
 CA Y "EL NACIONAL" punto SUPPLICOLE INFORMARNOS ESTA MISMA
 VIA SU ANUENCIA Y SI EN LO PERSONAL HALLASE DISPUESTO OTOR
 GAR PREMIOS ADICIONALES punto OBJETO GARANTIZAR CUMPLIMIEN
 TO CERTAMEN, VALOR PREMIOS SERA DEPOSITADO CUENTA ESPECIAL
 BANCO DE MEXICO punto AFECTUOSAMENTE

*Ante a la fecha no se ha recib
 do el pliego que se menciona por
 lo que se espera por cambio.*

[Handwritten signature]
 RAUL NORIEGA,
 Director General.
 EL NACIONAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
 10 DIC 1938
 RECIBIDA

MUM. SEC.

*Reg # 16206
 12-15-38*

TERCERA.
16344.
852/611.81.

3460

Que a la fecha no se han recibido los pliegos que anuncia respecto a la Convocatoria.

Mexicali, B. Cfa., a -
17 de enero de 1939.

C. Raúl Noriega,
Director Gerente del Diario
"EL NACIONAL",
México, D. F.

En relación con su atenta carta nocturna fecha-
da el 8 de diciembre último, me permito comunicar a usted --
que a la fecha no se han recibido los pliegos que anuncia --
respecto a la Convocatoria para la redacción de libros de --
texto de historia y geografía de cada Estado, manifestándole
que no se le había contestado en virtud de que este Gobierno
los esperaba de un momento a otro, por lo que muy atentamente
suplico a usted el envío de los mismos.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Por acuerdo del C. Gobernador,
El Sric. Gral. de Gobierno,

Lic. Esteban Flores Díaz.

EL NACIONAL

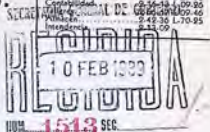
AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD

Revista Cultural: **RAUL NORIEGA** Director Gerente
DIRECCION GENERAL: **RAUL NORIEGA** Director Gerente
SECRETARÍA: **ESTERITA M. F.** Secretaria

22 de enero de 1939.

TELEFONOS:

Dirección General	3-15 08 L-20 33
Sub-Dirección	2-34 95 L-10 59
Administración	2-39 33 L-44 83
Redacción	2-16 21 L-00 84
Colaboradores	2-33 39
Libros	2-34 95
Fotografía	2-03 49
Publicidad	2-16 22 L-09 54
Circulación	3-44 62 L-97 76
Contabilidad	2-34 14 L-09 20
Tel. de la imprenta	2-45 33 L-70 25
Intendencia	2-11 09



Sr. Tte. Cónsul Rodolfo Sánchez Taboada,
Gobernador Constit. del Territorio,
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

EL NACIONAL, con el deseo de servir eficazmente los intereses de la gran familia mexicana, está desarrollando una profusa campaña mediante la inserción, en sus columnas, de libros de texto y de cultura general.

Salta a la vista la falta que en México existe de libros que den a conocer la historia y la geografía de cada una de las Entidades Federativas. Para remediar esta necesidad, EL NACIONAL ha lanzado la convocatoria que remito a usted adjunta, que encierra las bases para el magno concurso que debe culminar con la edición de las obras a que antes hago referencia.

Es indudable que el Gobierno bajo la merecida dirección de usted, acogerá con franqueza y simpatía la idea, ya que tratamos de obtener, de la fuente misma, dos obras veraces y completas que representen, una la geografía y otra la historia de cada Estado.

Confados en obtener la decidida cooperación de usted, nos permitimos rogarle nos preste, a más de su apoyo moral, su ayuda económica mediante la suma de \$1,250.00 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS oo/loo que repartiremos en la siguiente forma: \$500.00 para el autor de cada una de las obras premiadas (la Historia y la Geografía) y \$250.00 para ayuda de los gastos que origine la encuesta.

Como garantía del dinero que se reúna, abriremos una cuenta en el Banco de México, depositando entretanto dure el concurso, las cantidades que los Gobiernos Locales otorguen como premio a los autores que resulten triunfantes.

Dado el alto fin que nuestra idea lleva en sí y el beneficio que su desarrollo daría a la Entidad a cuyo frente está usted, creemos que la mirará con la misma benevolencia y entusiasmo que la Comisión Permanente de Gobernadores le ha otorgado por boca de su Presidente, General Maximino Avila Camacho. Y esperamos que con el esfuerzo conjunto de los señores Gobernadores y del Periódico, nuestra República contará en breve plazo, por primera vez en su historia cultural, con una compilación fidedigna y completa de la historia y la geografía de todos y cada uno de los Estados y Territorios del país.

Suplico a usted se sirva darnos a la brevedad posible su anuencia para el desarrollo del plan que nos proponemos realizar, así como indicarnos si en lo personal está usted dispuesto a otorgar premios adicionales.

En espera de su respuesta favorable, me es grato quedar como siempre suyo afectísimo amigo,

RAUL NORIEGA,
Director Gerente.

PRIMERA.

2052.

852/611.7/614-²⁴⁶⁰

Concurso Nacional para la Redacción de -
Textos de Geografía e Historia de los Esta-
dos y Territorios Federales, para alumnos
de las Escuelas Primarias.

Mexicali, B. Cfa., febrero 22 de 1939.

C. Director Gerente de "El Nacional,
Apartado Postal No. 446,
México, D. F.

Me refiero a su atenta carta dirigida al C. Go-
bernador con fecha 22 de enero último, relativa a la Con-
vocatoria lanzada por el Diario "EL NACIONAL" que está -
bajo su digna dirección, para el Gran Concurso Nacional
para la Redacción de Textos de Geografía e Historia de -
los Estados y Territorios Federales para uso de los alum-
nos de las Escuelas Primarias.

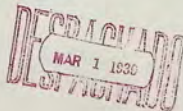
En debida contestación me permito manifestar a
usted, por acuerdo del expresado C. Gobernador, que el -
Gobierno del Territorio, a pesar de que no desconoce la
importancia de este concurso, siente no poder contribuir
en esta ocasión con la cantidad que se le ha señalado por
no permitirlo las difíciles condiciones económicas del Ere-
rio Local, cuyos fondos apenas alcanzan a cubrir los fuer-
tes gastos que demanda la atención de los diversos Servi-
cios Públicos, así como por las erogaciones que tendrán -
que hacerse para llevar a cabo las obras comprendidas en
el programa del Gobierno durante el presente año.

Al felicitar a usted y demás colaboradores por la
meritoria labor que han emprendido, deseándoles el mejor -
de los éxitos, me es grato reiterarle las seguridades de mi
consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,

Lic. Esteban Flores Díaz.

m/.



GRAN CONCURSO NACIONAL

Para la Redacción de
TEXTOS DE GEOGRAFIA E HISTORIA

de los

ESTADOS Y TERRITORIOS FEDERALES

Para uso de los Alumnos de las Escuelas Primarias

CONVOCATORIA



REQUISITOS PARA LA REDACCION DE LAS OBRAS

BASES A QUE ESTARAN SUJETOS LOS LIBROS DE GEOGRAFIA

PRIMERA.-DEL CONTENIDO DE LA OBRA DE GEOGRAFIA.

Las obras que se presenten a concurso sobre Geografía de cada Entidad Federativa deberán abarcar en su contenido, en forma sintética:

- Características de las áreas geográficas siguientes: Población, Municipio, Distrito, Estado o Territorio.
- Relieve del suelo, hidrografía y clima.
- Industria, agricultura e industriales, centros de población y de comercio y productos.
- Caracterización geográfica y social hasta llegar al concepto de Entidad Federal, en relación con la generalización de los materiales de la República Mexicana.
- Breve reseña histórica procurando explicar la evolución en función del medio en que se desarrolla.

SEGUNDA.-DE LAS ETAPAS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA.

Los autores deberán hacer inteligible el medio geográfico ambiente, dentro de la medida que el estudio de la Geografía tiene por objeto el conocimiento de un sector de la naturaleza que debe aprovecharse para mejorar las condiciones de vida humana, tanto por el futuro, ya que de dicho estudio se extraerán los conocimientos necesarios para ampliar las normas de vida y fijar nuevas normas de existencia. Señalar, asimismo, concretamente, la institución que promueva la enseñanza apropiada.

Preocupación de la enseñanza con toda la Geografía que existe entre la Geografía y los fenómenos económicos y sociales.

Se requerirá de vista que el aspecto fundamental de la Geografía es el que se refiere a situar a la sociedad humana en el espacio, dándole base de sustentación y desarrollo.

Se deberán a ejercitar a los alumnos, la elaboración de juicios acerca de los fenómenos geográficos, explicándolos científicamente, de suerte que se destruya toda clase de prejuicios, supersticiones y errores, y se iniciará a la explicación e investigación personal.

TERCERA.-LOS LIBROS DE

GEOGRAFIA, SUJETOS A CONCURSO, EN FORMA, EXTENSION Y METODO.

a) Los libros deberán responder a los imperativos de la técnica moderna de la enseñanza de la materia y por lo tanto presentarán un sentido de referencia y de aplicación inmediata a las condiciones sociales existentes.

b) Irán acompañados de mapas, gráficas, cuadros estadísticos y demográficos; cartas de climas, de regiones naturales, agrícolas e industriales; centros de población y fotografías y dibujos o fotografías necesarios para la debida ilustración del texto.

c) Contendrán los necesarios resúmenes, bibliografía y guía de viaje adecuados para facilitar el estudio, haciendo su contenido rico en sugerencias que provoquen interés en el educando para ampliar su horizonte intelectual y su actividad consecuente.

d) El máximo de extensión será de 150 cuartillas, escritas a máquina, a renglón abierto, por una sola cara, sin contar las ilustraciones.

e) Los libros estarán escritos en forma de accesibilidad progresiva en consonancia con el caudal de experiencias y el léxico del alumno, cuidando que la exposición de los temas se haga, en cuanto a la forma, con total corrección.

BASES A QUE ESTARAN SUJETOS LOS LIBROS DE HISTORIA

PRIMERA.-DEL CONTENIDO DE LA OBRA DE HISTORIA.

Las obras que se presenten a concurso deberán abarcar en su contenido, en forma sintética:

- Breve reseña geográfica, la evolución histórica de cada Entidad Federativa, presentando como eje central, en la sucesión de los siglos, los orígenes y desarrollo de la población; las formas de gobierno de la población y el desarrollo de la economía; la estructura económica y las tendencias, tradiciones y la interpretación materialista de los hechos históricos con las deducciones correspondientes al desarrollo del Arte y de la ciencia.

SEGUNDA.-DE LAS ETAPAS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.

a) Los autores deberán hacer inteligible su contenido a me-

dio social, dentro de la teoría de la Historia, así el relato de la vida de la Humanidad debe aprovecharse a fin de mejorar las condiciones de la existencia, tanto por lo que hace al presente como al futuro, ya que de dicho estudio se extraerán los conocimientos necesarios para el desarrollo de las colectividades.

b) Deberán mostrar al alumno la verdad histórica en su mayor pureza y lo ejercitarán en el descubrimiento y apreciación de esa verdad. Para ello se pondrá de relieve el carácter fundamental que en el desarrollo de los procesos históricos tienen los fenómenos económicos y la lucha de clases.

c) Se presentará la historia analizada por causas causales, dando la Historia objetiva de las sociedades humanas y se evitarán las exposiciones subjetivas en la presentación de los hechos históricos.

d) Se procurará ejercitar a los alumnos en la formación de juicios acerca de las épocas, hechos, ideas y personas que figuran en el desenvolvimiento dialéctico de la Historia humana, procurando que las conclusiones de juicios conduzca a la destrucción de todo linaje de prejuicios, fanatismos y errores.

TERCERA.-DE LA FORMA Y METODO DE LOS LIBROS DE HISTORIA SUJETOS A CONCURSO.

- Los libros deberán responder a los imperativos de la técnica moderna de la enseñanza de la materia y por lo tanto presentarán un sentido de referencia y de aplicación inmediata a las condiciones sociales existentes.
- Los libros irán acompañados de los dibujos y fotografías necesarios para la ilustración del texto, en el concepto de que siempre que sea posible, se presentarán fotografías originales.
- Los libros deberán contener los necesarios resúmenes, ejercicios y guías de estudio, haciéndolos así ricos en sugerencias que provoquen interés en el educando por ampliar su horizonte intelectual y su actividad consecuente.
- Se elevará en la exposición de los temas, en forma demagógica, haciendo una acción ideológica muy indirecta en la forma, y diluyendo el contenido, reflexiva y abstracta, que descubriendo al

educando la realidad histórica, lo conduzca a una exposición justamente revolucionaria.

e) Los libros serán escritos en forma de accesibilidad progresiva en consecuencia con el mundo, el caudal de experiencias y el léxico del alumno, cuidando que la exposición ideológica se haga, en cuanto a la forma, con total corrección literaria.

I.-Para estos libros deberá seguir el siguiente ordenamiento:

- Breve reseña geográfica del Estado o Territorio.
- Época Precolectánea.
- Historia Prehistórica y Arqueología. Orígenes de los primeros pobladores. Vestigios arqueológicos.
- Cultura. Medio físico-geográfico. Derecho (la propiedad). Producción e Intercambio, Religión, Arte, Ciencia.

II.-Organización social. Formas de gobierno. Evolución de las mismas. Etapas de desarrollo y sus relaciones con las otras zonas autóctonas.

III.-Etapas de la Conquista.

- Actitud de las tribus autóctonas frente a la Conquista.
- Hechos militares importantes.
- Conquista pacífica (la obra de los frailes).
- La condición del Indio a raíz de la Conquista. La explotación del departamento. Origen del problema agrario.

IV.-Época Colonial.

- Móviles de la colonización en el Territorio. La población. Mestizaje.
- Fundación de ciudades y centros agrícolas, ganaderos e industriales.
- Artesanado. Comercio. Rutas.

- Culturas. Instituciones religiosas. La imprenta. La educación popular. Artes manuales. Ciencia y Arte.
- Importancia del Estado (Reino, Provincia o Intendencia) en la vida política, económica y social de la Colonia.

5.-Antecedentes de la Independencia.

- Época Independiente.
- Participación en la Guerra de Independencia en Estados o Territorios.
- Actitud frente a las primeras leyes liberales sobre la educación (institutos científicos y literarios, escuelas normales). La lucha del Clero. Episodios.
- Etapas de la Reforma. Ac-

titud y consecuencias. Agudización del problema agrario.

5.-Actitud frente a las invasiones extranjeras (norteamericanas y francesas).

6.-La "Paz Porfiriana". Organización de los "Regímenes Locales de Paz" (La Dictadura).

- La penetración imperialista. La industrialización. Primeras manifestaciones del Socialismo. Organizaciones mutualistas y anarco-sindicalistas.
- Antecedentes del movimiento iniciado en 1910. Latifundismo y caciquismo. Luchas políticas y sociales de los precursores.
- Acontecimientos revolucionarios hasta la normalización de las funciones administrativas en la localidad. Problemas demográficos, culturales y económicos en la actualidad.

- Iniciación en la vida institucional. Gobiernos emanados de la Revolución. Legislación avanzada. Ejercicios sociales.
- Organismos obreros y campesinos y magisteriales; su influencia. Incorporación del elemento indígena y de la mujer en la vida colectiva.
- Lista de Gobernantes desde la fundación del Estado o Territorio.

VI.-Bibliografía.

México, D. F., a 3 de diciembre de 1938.

El Secretario de Educación Pública, LIC. GONZALO VAZQUEZ VELA.

El Presidente de la Comisión Permanente de los Gobernadores de los Estados, GRAL. MAXIMINO AVILA CAMACHO.

LIC. ENRIQUE CALDERON, Secretario de la Comisión de Estados de la Presidencia de la República.

RAUL NORIEGA, Director Gerente de EL NACIONAL.

Nota: Toda consulta relacionada con este Concurso envíese a la Comisión Directora, Fomento de la Secretaría de Educación Pública o a EL NACIONAL, Dr. Mora No. 15, México, D. F.

DIRECCION DE EDUCACION
PRIMARIA EN EL TERRITORIO.

PRIMERA.
DE CORRESPONDENCIA.

134.

661.81/3460

-Se solicita el envío de un ejemplar de cada una de las obras que se citan.

Mexicali, B. Cfa., a 6 de septiembre de 1941.

Srita. Profa. Ma.R. Galindo.
Sección Técnica, Consejo Superior de Educ.Púb.
Edificio Coahuila.
Saltillo, Coah.

En relación con su oficio sin número del 11 del mes anterior, girado al C. Gobernador del Territorio, me permito suplicar a usted se envíen a esta Oficina por correo reembolso un ejemplar de cada uno de los tomos sobre Geografía Económico-Agrícola y Social de las Américas, para V-Grado, y la Universal, para VI Grado, por Regiones Naturales.

ATENTAMENTE.
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA,



PROF. ANDRES SILVA V.

C.c.p.-C. Srto.Gral.de Gobierno.-Pte.-En rel. su memorándum # 11285 del 26 del mes anterior.

asl.-27.



NUMERO 11918
 SECCION PRIMERA.
 EXPOTE. 852/661.81

MEMORANDUM

BIENIO DEL TERRITORIO NORTE
 DE LA
 BAJA CALIFORNIA
 SECRETARIA GENERAL

3460

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a 28 de agosto de 194 5.

C. Jefe del Departamento del Catastro,
 P r e s e n t e .

ANEXO.

Por acuerdo del C. Gobernador y a efecto de que previo estudio se sirva proporcionar los datos correspondientes, anexo al presente me permito remitir a usted el escrito que con fecha 30 de julio último dirige a este Gobierno la señorita María Luisa Sánchez, vecina de Tacubaya, D. F., quien pide informes a esta Administración sobre industrias y datos en general para hacer una monografía de la Baja -- California.- Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 El Secretario General de Gobierno,

[Signature]
 Lic. Guillermo Caballero Sosa.

drc/.

ESPACIO
 ESPACIO
 ESPACIO

Tamulaya D. F., a 27.20 Oct. de 1945.

C. Gobernador
Del Distrito Norte de la Baja California

Respetable Sr.

Estoy sumamente agradecida por la molestia que se tomó en acceder a mi petición, mandándome los datos que le solicite, los cuales son para mí de sumo interés y que recibí a mi entera satisfacción.

Por lo que, a Ud. Sr. Gobernador debo el premio a que me hizo acreedora por "La Monografía de California".

Repetiendo mis agradecimientos me ofrezco de Ud. en atn y sa. sa.

María Luisa Sánchez C.
" "

Mexicali, B. C. 8 de enero
de 1946.

Sr. Gral. de División
FRANCISCO L. URQUIZO.
Secretario de la Defensa Nacional.
MEXICO, D. F.

Respetable y fino amigo:

Original y para su debida información envío a usted, con carácter devolutivo, la carta que -- con fecha de ayer recibí del señor Enrique Nava-- rro Palacios y en la que como usted se servirá -- ver, el señor Presidente de la República acepta -- con entusiasmo la marcha hacia ésta de misiones y brigadas culturales y artísticas, tanto de la Federación Estudiantil Universitaria de México, -- como de la propia Secretaría de Educación Pública.

Para tal fin contaba yo con la promesa del señor General Cárdenas, en el sentido de facilitarnos un avión transporte que en su oportunidad trajera a ese personal, cuyo alojamiento y alimentación correría mientras aquí estuvieran por cuenta del Gobierno del Territorio.

Yo le ruego a usted de un modo muy encarecido se sirva revalidar el ofrecimiento bondadoso del General Cárdenas ordenando que, llegado el caso, se ponga a disposición de las personas encargadas de esas brigadas un avión del tipo C-60, -- que pueda traer por grupos a las brigadas en cuestión, en la inteligencia de que con ello el Territorio recibirá una grande ayuda de la Secretaría de su merecido cargo y yo en lo personal un favor que ligará mucho más aún el afecto y gratitud de su verdadero amigo, atento camarada y S. S.

J. Felipe Rico.
Gral. de División.

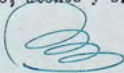
Mexicali, B. C. 8 de enero
de 1946.

Sr. Enrique Navarro Palacios
Federación Estudiantil Universitaria
JUSTO SIERRA # 16.
MEXICO, D. F.

Estimado amigo:

Envío a usted la copia de la carta que con esta misma fecha estoy remitiendo al señor General de División don Francisco L. Urquiza, Secretario de la Defensa Nacional, para el fin a que se contrae su carta de fecha 4 del corriente mes.

Verdaderamente entusiasmado por la posibilidad de tantos bienes como estoy seguro que el Territorio alcanzará con la visita de las brigadas artísticas y culturales que ustedes nos traen y recomendándole saludar en mi nombre a los señores Caso, Torres Bodet, Sánchez Hernández, -- Bonilla y Loyo, me es muy grato repetirme como -- siempre su afectísimo amigo, atento y S. S.



J. Felipe Rico
Gral. de División.

13460
México, D.F.
enero 15
1946.

CORREO AEREO

Sr. General de Div.
JUAN FELIPE RICO.
Gobernador del Territorio
Norte de la Baja California.
Mexicali, B.C.

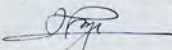
Mi estimado General y fino amigo:

(UN ANEXO)

Doy contestación a la atenta carta de usted fechada el 8 del actual, con la que se sirvió enviarme la que le dirigió el señor Enrique Navarro Palacios, relacionada con su petición para que se proporcione un avión tipo --- C-60 para llevar a ésa las misiones y brigadas culturales a que hace referencia.

Me permito manifestarle que el señor General Salinas, Director de Aeronáutica, informa categóricamente que no se hace responsable de las consecuencias que pudieran sobrevenir al proporcionar dicho avión, toda vez que nuestros aparatos están en malas condiciones, particularmente los transportes, que a la vez son escasos, circunstancia que me obliga a desistirme de mis buenos deseos para poderlo complacer. Devuelvo a usted la carta mencionada.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con todo afecto y repetirme de usted su atento compañero y amigo que lo estima sinceramente.


FRANCISCO L. URQUIZA.
General de Div.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

FEDERACION ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIA.
Justo Sierra 16
Eric. Univ. Ext. 25.

Mexico, D.F., a 4 de enero de 1946.

Sr. Gral. de Division
Don Juan Felipe Rico,
Gobernador del Territorio Norte de la B.C.
Palacio de Gobierno.
MEXICALI, B.C.

Querido amigo:

Deseándole plena felicidad para este año, hasta hoy me comunico con usted, pues como ha de haber sabido hubo un paréntesis en la Universidad por el ataque de los enemigos de ella (los conejos) que trataron como hoy tratan en Leon Gto., de demostrar la ineficacia de las Autoridades.

Ante ello, tuve que suspender todas mis actividades hasta lograr la liquidación de ese movimiento. Hoy, después de ese paréntesis y de mis exámenes me encuentro como desembarazado de dos fardos pesados y con el deseo sincero de realizar nuestra jira universitaria a ese Territorio Norte.

Como le dije en mi anterior recibí telegrama del señor Presidente de la República en el sentido de que el - Ministro de Educación atendería nuestro proyecto, lo cual fué hecho por el Jefe de las Misiones Culturales, señor Prof. Guillermo Bonilla por acuerdo del Titular de la mencionada Secretaría. El señor Prof. Bonilla es el Jefe de las Brigadas Artísticas y Culturales de la Secretaría de Educación así es que resultó doblemente interesante para mí el tratar lo de las jiras con él, pues además de la - nuestratraté también la de la misma Secretaría.

Después de hablar ampliamente sobre la personalidad y preparación cultural del señor Gral. Rico, el Prof. Bonilla se quedó exhausto al saber que existe en México, un Gobernante honesto y un General virtuoso!

Después de la exposición y análisis que hice de - nuestro proyecto el señor Prof. Bonilla, me preguntó, que cual sería mi presupuesto y le dije que el mismo era modestísimo ya que lo único que deseaba era un cuarto de - \$30.00 con un escritorio y una mecanografía con ganas de -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

trabajar ya que el señor Gral. Rico nos enviará un avión con capacidad para 19 personas y nos dará en el Territorio hospedaje y alimentación. Ante eso el señor Prof. Bonilla que creyó en un principio que mi objetivo era obtener de la Secretaría ciertas prestaciones, apurado me dijo que cual era la razón de que yo pidiera tan poco, e insistió en ello, a lo cual le dije deseaba me proporcionara películas, manipulador y aparato de sonido porque deseábamos trabajar con toda intensidad en ese Territorio. Así mismo me pidió que elaborase un proyecto de trabajo el cual ya está listo y que presentaré en esta misma semana a consideración del propio señor Ministro y de usted.

Saludé en ésta al señor Lic. Hornedo quien charló con el Maestro Gilberto Loyo llegando a la conclusión de que el plan de trabajo elaborado por distinguidos catedráticos de la Escuela Nacional de Economía se aplicaría en esa Entidad después de las correcciones y aclaraciones tanto de usted como del señor Lic. Hornedo.

El de Leyes, está hecho por destacados catedráticos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la siguiente forma:

En Derecho Penal, el señor Lic. Francisco Gonzalez de la Vega.

En Derecho Constitucional el señor Lic. Salvador Azuela.

En Derecho Civil, el señor Lic. Manuel Gual Vidal, y

En Derecho del Trabajo el señor Lic. Alberto Trueva Urbina.

El de Medicina, lo hizo personalmente el señor Dr. Ignacio Gonzalez Guzmán.

En la próxima semana tendrá usted en sus manos los mencionados proyectos, así como la fecha en que podremos salir para ese Territorio.

Su amigo ~~que~~ sinceramente le aprecia.

Enrique Najarro Palacios



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

661.81/3460
FEDERACION ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIA .
Justo Sierra 16.
Eric. Univ. Ext. 25.

Mexico, D.F., a 9 de enero de 1946.

Señal Tercera Sala de Gobierno 17

Sr. General de Division
Don Juan Felipe Rico,
Gobernador del Territorio
Norte de la Baja California.
Palacio de Gobierno.
MEXICALI, B.C.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDA
12 1946
NUM. SEC.

Querido amigo:

Como le prometí en mi anterior hoy le remito el Proyecto de trabajo que realizarán los compañeros de la Escuela Nacional de Economía de la UNA.

Estoy trabajando intensamente para lograr que nuestra salida sea lo mas pronto posible, pues no se imagina el entusiasmo que priva en la Universidad - con relación a nuestro viaje.

El Sr. Rector de la Universidad, Lic. Genaro Fernández Mac Gregor y el Secretario General me han prometido hacer una despedida en el Anfiteatro Bolívar con asistencia del Sr. Ministro de Educación.

Esperando su pronta contestación me es grato reiterarle como siempre mi aprecio.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIA.

Enrique Navarro Palacios
Enrique Navarro Palacios.

GOBIERNO DEL TERRITORIO
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDA
EN 12-1-46
502



TELEGRAMA

(Confirmación)

NUMERO _____

EXPEDIENTE _____

Tijuana, B. Cfa., a _____ de _____ de 19__

que / a

Gobierno del Territorio Norte
de la
Baja California
Delegación en Tijuana

AL SECRETARIO DE GOBIERNO

SUPPLICAN DOLE TOMAR OPINION DE LA SOCIEDAD DE PROFESIONISTAS DE MEXICALI ASI COMO EXPRESARME LA CONVENIENCIA O INCONVENIENCIA DE ESTABLIR UNA ESCUELA DE EST TIPO.

Plto. Lic. Dns. Enriquez de Rivera



CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE
"LA AGRICULTURA EN LA BAJA CALIFORNIA"

I.- ASPECTO FISIOGRAFICO

- 1.- Situación.
- 2.- Extensión territorial de la península.
- 3.- Geografía e hidrografía.
- 4.- Los litorales.
- 5.- Clima.- Tipos predominantes. Régimen de lluvias.
- 6.- Influencia del clima en la Agricultura.

II. SUPERFICIES CULTIVADAS Y CULTIVABLES.

- 1.- Superficie total agrícola en hectáreas.
 - a.- Tierras de riego.
 - b.- Tierras de jugo o humedad.
 - c.- Tierras de temporal
- 2.- Superficie total dedicada al cultivo, siguiendo la clasificación anterior, determinándose su importancia en por cientos.
- 3.- Superficie en hectáreas cubierta con bosques. Grado de explotación de éstos.

III.- REGIMEN DE LA PROPIEDAD AGRICOLA.

- 1.- Resultados de la Reforma Agraria.
- 2.- Extensiones entregadas a ejidatarios y número de beneficiarios.
- 3.- Extensiones en manos de pequeños propietarios.
- 4.- La grande y mediana propiedad, extensiones que cubre.
- 5.- Análisis de los resultados económicos que se han observado sobre los sistemas anteriores.



IV.- LA PRODUCCION AGRICOLA.

- 1.- Antecedentes sobre la Agricultura en la Baja California.
- 2.- Superficies en hectáreas, sembradas y cosechadas.
- 3.- Clases de productos que se cosechan actualmente. Cantidad y valor. (1940-1944).
- 4.- Sistemas de cultivo y técnica aplicada.
- 5.- Rendimientos por productos y por unidad de superficie. Comparación con otras zonas del país.
- 6.- Posibilidades de un mayor desarrollo de la agricultura.
- 7.- El problema de la irrigación.- Los sistemas de riego y sus resultados.- Ventajas económicas del Tratado de Aguas entre México y los Estados Unidos de Norte América, en relación con las aguas del Río Colorado.
- 8.- Sistemas de crédito.
- 9.- La mano de obra agrícola.- Salarios que se pagan, comparándolos con los de otras zonas de la República.
- 10.- Costos de producción por productos y por unidad de superficie.
 - a.- Renta de la tierra.
 - b.- Capital invertido.
 - c.- Costo de preparación de la tierra. (Mano de obra, herramientas, etc.).
 - d.- Precio de la semilla empleada.
 - e.- Costo de la siembra.
 - f.- Costo de la recolección.
 - g.- Amortización de maquinaria, equipos, etc.
 - h.- Intereses, seguros, etc.



- i.- Impuestos. (Municipales, territoriales y federales).
 - j.- Gastos de administración.
 - k.- Otros.
 - 11.- Precios de venta de los productos y por ciento de utilidad sobre la inversión.
 - 12.- Las comunicaciones y la Agricultura.
 - 13.- El mercado de los productos agrícolas en relación con la Península y con el resto del país. Los - problemas.- Oferta y demanda, precios, etc.
 - 14.- Grado de industrialización de los productos agrícolas.
 - 15.- Comentarios sobre la Agricultura en la Baja California.
- V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE
"EL ESTADO DE LA INDUSTRIA EN LA BAJA CALIFORNIA"

- I.- Antecedentes sobre el desarrollo industrial en la Baja California.
- II.- Características de las distintas industrias establecidas:
 - 1.- Localización.- Problemas que confronta.
 - 2.- Número de establecimientos, clasificándolos según la actividad a que se dedican.
 - 3.- Monto de las Inversiones.
 - 4.- Clasificación del capital. Activo fijo, circulante, etc. Pasivo Consolidado, Pasivo Flotante, utilidades, reservas, etc.
- III.- Volumen y valor de la producción, por fábricas y por clases de productos.
- IV.- Costos de producción. Determinándose por fábricas y por productos, hasta determinar un costo medio por mitad de artículos producidos:

A. COSTOS DIRECTOS.

- 1.- Consumo de materias primas, cantidad y valor. Precedentes del propio Territorio, del resto del país o del extranjero. Dificultades de abastecimiento. Otros problemas.
- 2.- Mano de obra.- Número de obreros ocupados y salarios pagados.
- 3.- Fuerza motriz consumida. Cantidad y valor
- 4.- Combustibles y lubricantes.
- 5.- Fletes y Acarreos.
- 6.- Otros.

B. COSTOS INDIRECTOS.

- 1.- Amortización y depreciación.
- 2.- Arrendamientos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

- 2 -

- 3.- Sueldos
- 4.- Gastos de Previsión Social.
- 5.- Intereses, Seguros, etc.
- 6.- Impuestos
- 7.- Gastos de Venta.
- 8.- Gastos de Administración.
- 9.- Otros.

C.- COSTO TOTAL.

V.- Precios de venta y márgenes de utilidad.

VI.- Mercados.

- 1.- Análisis de la oferta y la demanda de los productos industriales elaborados en la Baja California, con relación a los manufacturados en otras zonas del país y del extranjero.
- 2.- Importaciones y exportaciones.- Resultado de los perímetros libres en relación con la industria.
- 3.- La competencia extranjera y perspectivas para el futuro.
- 4.- El problema de los transportes.
- 5.- Los precios de los productos industriales al mayoreo y al menudeo. Problemas que presentan.
- 6.- Resultados de la política local y federal de control de precios en relación con los productos industriales de la región y del resto del país. El mercado negro.

VII.- El consumo de productos industriales. Grado de Absorción local y nacional de artículos industriales producidos en la Baja California.

VIII.- Posibilidades de un mayor desarrollo industrial de la Baja California. Qué industrias nuevas podrían establecerse y de qué facilidades deben gozar.

IX.- Conclusiones y Recomendaciones.



CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE

"EL DESARROLLO DEL COMERCIO EN LA BAJA CALIFORNIA"

- I.- Antecedentes sobre el Comercio en la Baja California, Historia del desarrollo comercial de las poblaciones fronterizas de la Baja California. La Enmienda prohibicionista No. XVIII y sus efectos en el comercio. Medidas tomadas por el Gobierno del Centro después de la derogación de aquella enmienda.
- II.- La Ley de Perímetros Libres de 1933 y sus efectos sobre el comercio. Posteriores modificaciones y sus consecuencias.
- III.- Resultados del comercio libre. Mayor o menor consumo de artículos nacionales.
- IV.- Número de establecimientos comerciales y monto de sus inversiones. Censo de 1940.
- V.- Movimiento de mercancías de entrada y salida por los principales puertos del territorio. Cantidad y valor 1940-1941. Indicando su procedencia, si es local, extranjera o nacional. (Importación y exportación).
- VI.- Análisis de oferta y demanda de los principales artículos objeto del comercio. Magnitud del consumo.
- VII.- Movimiento de los precios al mayoreo y menudeo.- 1940-1945.
- VIII.- La legislación de emergencia en materia de control de precios. Sus efectos.
- IX.- El abastecimiento de mercancías, dificultades y consecuencias.
- X.- El problema del transporte en el aspecto comercial, terrestre, aéreo y marítimo.
- XI.- El comercio en relación con la industria, la agricultura y la ganadería. Sus problemas.
- XII.- La política seguida en materia de comercio, por las autoridades locales y federales.
- XIII.- Conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE FINANZAS EN
LA BAJA CALIFORNIA.

- I.- Antecedentes sobre el crédito público y privado en la Baja California.
- II.- Número de Instituciones de Crédito, nacionales y privadas. Monto de sus recursos. Disponibilidades a corto y largo plazo. Monto de sus operaciones. 1940-1945.
- III.- Resultados del crédito concedido a la agricultura y a la ganadería, por instituciones nacionales y privadas. Sus problemas.
- VI.- Posibilidades de desarrollo económico de la península, a través del crédito. Inversiones en la agricultura, la industria, la ganadería y el comercio.
- V.- Los impuestos territoriales y municipales, su influencia en el desarrollo de la península. Monto de las recaudaciones, 1940-1945. La alcabalas; su influencia en el desarrollo industrial y comercial.
- VI.- Los impuestos federales, su repercusión en las actividades económicas. El sistema de participación federal. La recaudación a través de Aduanas y Oficinas Federales de Hacienda. 1940-1945.
- VII La política arancelaria y su efecto en el desarrollo de la industria, el comercio, la agricultura, etc.
- VIII.- Conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE
"EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA GANADERA EN LA
BAJA CALIFORNIA"

- I.- Antecedentes sobre la ganadería.
- II.- Características del medio geográfico y climatérico y su influencia favorable o desfavorable en el desarrollo de la ganadería.
- III.- Superficies territoriales en hectáreas propias para la cría de las distintas especies pecuarias. Número de cabezas, por especie, que pueden ser explotadas por unidad de superficie.
- IV.- Régimen de la propiedad pecuaria:
 - 1.- Resultados de la Reforma Agraria en el aspecto ganadero.
 - 2.- Extensiones destinadas por los ejidatarios a la explotación ganadera.
 - 3.- Idem por la pequeña y grande propiedad.
 - 4.- Análisis económico de uno y otros sistemas.
- V.- Existencias ganaderas:
 - 1.- Cantidad y valor, por especies, de las existencias de ganado para abasto, comparándose las cifras con el resto de los Estados de la Federación (Censo de 1940. Otras Fuentes).
 - 2.- Cantidad y valor de las existencias ovinas y caprinas destinadas a la Industria Lechera. (Censo de 1940 y otras fuentes).
 - 3.- Posibilidades de que tales existencias pueden aumentarse.
 - 4.- Los efectos de la guerra en el aumento o disminución de la ganadería.
- VI.- Crédito ganadero.
- VII.- Mercados:
 - 1.- Análisis de los mercados de la ganadería de la Baja California.



- 2.- Cantidades y valor, por especies, del ganado consumido localmente. (1940-1944).
- 3.- Cantidad y valor, por especies, del ganado - remitido para su sacrificio al resto de la República. (1940-1944).
- 4.- Cantidad y valor, por especies, del ganado exportado, procedente de la Baja California. Por ciento que representa sobre las existencias locales y por ciento sobre la exportación total de México. (1940-1944).
- 5.- Precios unitarios de ganado para abasto, por clases (1940-1944) comparándose con los que rigen en el resto de la República y en los Estados Unidos, por el mismo período que se anota. Consecuencias de las fluctuaciones de precios del ganado de abasto en los de la carne y sus derivados.
- 6.- Precios unitarios del ganado lechero, por edades, clases y máximo de producción.- Consecuencias que las fluctuaciones de los precios del ganado originan en los precios de los productos de la industria lechera y su magnitud dentro del costo total de los productos.
- 7.- Cantidad y valor de las importaciones de ganado de abasto, para cría y para la industria de la leche (1940-1944).

VIII.- Conclusiones y Recomendaciones.



TELEGRAMA

NUMERO

EXPEDIENTE

3460

Tijuana, B. Cfa., a 31 de ENERO

de 1946

GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
DELEGACION EN TIJUANA

ENRIQUE NAVARRO PALACIOS.
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION
ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA.
MEXICO, D. F.

SP 50 .- HOY DIGO A GENERAL SALINAS C. LO SIGUIENTE: "...GOBIERNO Y PUEBLO TERRITORIO CONCEPTUAMOS A USTED ENTUSIASTA AMIGO Y EPICAZ COLABORADOR PARA PROGRESO Y DESARROLLO INTELLECTUAL ESTA MAS ALEJADA REGION REPUBLICA Y CONFIA DOS TALES SENTIMIENTOS, SUPPLICAMOSLE SU AYUDA CON FAVORABLE OPINION - - EFECTO TRANSPORTES MILITARES TRAIGAN MISION CULTURAL Y ARTISTICA AUSPICIA DA POR GOBIERNO TERRITORIO Y GENTILMENTE ORGANIZADA POR UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA, SECRETARIAS EDUCACION, ECONOMIA, ETC.- RUEGOLE DARNOS ESPORTU NIDAD CONSAGRARLE GRATITUD POR ESE FAVOR..." AFECTUOSAMENTE.- GOBERNADOR.

GRAL. DIV. J. FELIPE RICO.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
DELEGACION EN TIJUANA

TELEGRAMA

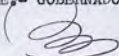
NUMERO _____

EXPEDIENTE _____

Tijuana, B. Cfa., a 31 de ENRO de 1946.

GRAL. DE BRIG.
GUSTAVO SALINAS C.
DIRECTOR AERONAUTICA.-
MEXICO, D. F.

SP 49 .- GOBIERNO Y PUEBLO TERRITORIO CONCEPTUAMOS A USTED ENTUSIASTA AMIGO Y EFICAZ COLABORADOR PARA PROGRESO Y DESARROLLO INTELLECTUAL ESTA MAS ALEJADA REGION REPUBLICA Y CONFIADOS TALES SENTIMIENTOS, SUPLICA - MOSLE SU AYUDA CON FAVORABLE OPINION EFECTO TRANSPORTES MILITARES TRAJAN MISION CULTURAL Y ARTISTICA AUSPICIADA POR GOBIERNO TERRITORIO Y - GENTILMENTE ORGANIZADA POR UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA, SECRETARIAS - EDUCACION, ECONOMIA, ETC.- RUEGOLE DARNOS OPORTUNIDAD CONSAGRARLE GRATITUD POR ESE FAVOR.- SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.- GOBERNADOR.


GRAL. DIV. J. FELIPE RICO.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA.
 DEPTO. DE MISIONES CULTURALES.
 SECCION JEFATURA.
 MESA _____
 NUMERO DEL OFICIO 1275
 EXPEDIENTE 63/007.1/41

ASUNTO: Que esta Secretaría aprobó los planes de trabajo y estudio de la Brigada Estudiantil que hará viaje a ese Territorio.

México, D. F., 9 de febrero de 1946.

C. GRAL. DE DIV. JUAN FELIPE RICO,
GOBERNADOR DEL TERRITORIO,
MEXICALI, B. C. NORTE.

Con la anuencia del C. Presidente de la República, el C. Secretario del Ramo aprobó los planes de trabajo formulados por los miembros de la Brigada Estudiantil que, bajo el auspicio del Departamento de Misiones Culturales de esta Secretaría, hará viaje al Territorio que usted acertadamente gobierna.

Al comunicar a usted lo anterior, me es grato manifestarle que la Brigada de referencia está integrada por 23 jóvenes estudiantes en su mayoría pasantes de las Facultades de Derecho, Economía y Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes van a las órdenes del C. Enrique Navarro Palacios, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria del Distrito Federal. Además, bajo la dirección del C. Prof. - Marcelo Torreblanca Espinosa, refuerzan la Brigada algunos elementos artísticos conocedores del folklore nacional.

En total son treinta y dos las personas que harán el viaje a ese Territorio y de acuerdo con lo ofrecido por usted - al C. Navarro Palacios, la Secretaría confía en que el Gobierno a su merecido cargo, les proporcionará alojamiento y alimentación durante los 30 días que durará su permanencia en esa región.

Tenemos verdadero interés en el éxito de las labores de la Brigada Estudiantil aludida, pues el resultado que se obtenga servirá de norma para posteriores trabajos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO.

J. Sanchez
TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ.

AL CONTENER ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBERCHO

TERCERA.

2446
852/66/1/3460

Comunica arribo ésta miembros Brigada Cultural mencionase.

Mexicali, B. Cta. Norte, a -
22 de febrero de 1946.

C. Gral. Tomás Sánchez Hernández,
Subsecretario Educación Pública,
México, D. F.

En relación con su atento oficio número 1275 de fecha 9 del actual, me permito comunicar a usted, que el Gobierno del Territorio ha tenido la satisfacción de recibir, en las primeras horas del día 21 de los corrientes, al personal que integra la Brigada Universitaria que bajo los auspicios del Departamento de Misiones Culturales de esa Secretaría, viene al Territorio en el cumplimiento de una misión de extensión cultural.

De acuerdo con instrucciones recibidas del C. Gobernador del Territorio, se está proporcionando a los miembros de la mencionada Brigada, alimentación y hospedaje y se les darán toda clase de facilidades para que puedan cumplir, con la mayor eficiencia, su cometido.

Respetuosamente.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Por orden del C. Gobernador,
El Sr. Gral. Int. de Gobierno,

Ing. Alfonso Zazueta Gaxiola.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Hallo
de la Oficina

FEB 20 1946

TELEGRAMA

NRO 244 MEXICO-DF 9 EL 10/2/46 FG WG. 10.
145W OF VIA RADIO 19.

GRAL DIV JUAN FELIPE RICO.
GOBERNADOR MEXLICO VIA RADIO.

EDUCACION SUB-SRIA .C PRESIDENTE REPUBLICA APROBO CON ENTUSIASMO INTEGRACION BRIGADA CULTURAL CON PASANTES MEDICINA DERECHO Y ECONOMIA DE UNIVERSIDAD NACIONAL MAS ELEMENTOS ARTISTICOS DE MISIONES CULTURALES.TOTAL TREINTA Y DOS PERSONAS .- SRIA EDUCACION PROPORCIONARA A ESTUDIANTES PASAJES Y CUARENTA PESOS CADA UNO PARA GASTOS ALIMENTACION DURANTE DIAS EMPLEEN PARA REGRESAR A ESA Y REGRESO A ESTA CAPITAL PUNTO ELEMENTOS ARTISTICOS OFICIALES DISPONEN DE VIATICOS.-LOS ELEMENTOS ARTISTICOS NO OFICIALES LLEVAN QUINIENTOS PESOS CADA UNO CONCEPTO HONORARIOS,JEFATURA GRUPO ESTUDIANTES ENRIQUE NAVARRO PALACIOS Y GRUPO ARTISTICO PROF MARCELO TORREBLANCA PUNTO GOBIERNO SU MERECIDO CARGO PROPORCIONARA GASTOS ALIMENTACION HOSPEDAJE MIEMBROS BRIGADA,EN ESTA FORMA SRIA COOPERA PARA OBSEQUIAR SUS NOBLES PROPOSITOS DE VINCULAR POR LA CULTURA ESA APARTADA REGION CON RESTO PAIS SECUNDANDO GENEROSO PENSAMIENTO UNIDAD NACIONAL INSPIRARA NUESTRO PRIMER MAGISTRADO,RESPTTE EL SRIO.

TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVISO, LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECEN EL TELEGRAMA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES



TELEGRAMA

6 el 7

12 Mexico D F 7 feb de 1946
44 w 2,95 of d 13,30

x

3460

Gral Div Juan Felipe Rico
Gob Territorio N de la B C
Mexicali B C.

10.00476. Desgraciadamente esta Secretaria encuentrase imposibil itada atender solicitud hace Usted en mensaje primero actual para transportar mision cultural y artistica ira ese territorio pues avion de a- us se disponia ha sido entregado defensa nacional por instrucciones C Presidente Republica,Saludolo afectte.
Srio Comunicaciones.
Pedro Martinez Tornel.

x dx g 8

13

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECEN EL TELEGRAMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES



TELEGRAMA

719 Mexico DF 16 feb 1946 x 20 js

93 of d 18 16,20

Gral Div
Juan Felipe Rico
Gobr. T. N
Mexicali BC Urgente

Educacion,Depto de misiones culturales punto,Num 1466.Por disposi- cion C Presidente republica hoy sale para esa brigada cultural es- tudiantil integrada por treinta y tres personas punto llevan pasajes ferrocarril solo hasta Nogales Son punto encarezcole proporcionar vehiculos indispensables efecto citada brigada se traslade con ra- pidez de Nogales a esa poblacion punto,virtud estudiantes solo re- cibieron cien pesos para gastos alimentacion en el trayecto ruegole concederles algunos elementos economicos,alojamiento y alimentacion como quedo concertado punto C Subsrio Educacion desea esta primera brigada de estudios obtenga el maximo rendimiento para bien esa - spartada zona,Resptte,Jefe Depto

Guillermo Bonilla S
114

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECEN EL TELEGRAMA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

3460

México, D. F., 16 de febrero de 1946.

AL C. GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA,
SR. GRAL. DE DIV. DON JUAN FELIPE RICO,
PALACIO DE GOBIERNO.
MEXICALI, B. C.

Querido amigo:

Después de múltiples problemas que al parecer insuperables pero con una gran posibilidad de resolución merced a la presencia por lo menos espiritual de usted, se logró resolver favorablemente ese nuestro proyecto que hoy ha plasmado en realidad. No puedo continuar sin antes hacer mención a un gran amigo suyo y a un gran colaborador del Territorio Norte de la Baja California el señor General Tomás Sánchez Hernández, quien al leer alguno de los telegramas y cartas que usted me remitía exclamó con profunda alegría que al frente del Gobierno de México se encuentra un gran hombre y un gran amigo suyo y por consecuencia a partir de ese momento trabajó con toda intensidad para lograr cristalizar nuestras ideas.

En virtud de que el avión tardaría un poco decidimos los jóvenes impacientes y deseosos de colaborar y trabajar partir en ferrocarril para el cual sólo tenemos boletos de México a Nogales, por consecuencia mucho le agradeceré envíe algún medio de transporte a Nogales, Son., para poder llegar a ese lugar gobernado por usted. Partimos hoy, así es que estaremos en el lugar antes mencionado el martes 19 del presente.

Van seleccionados elementos de la Secretaría de Educación Pública y distinguidos universitarios, los primeros en número de 9 y los segundos en número 24 yendo un total de 25 -- hombres y 8 señoritas, le digo lo anterior en contestación a un dato que me mandó pedir el señor Lic. Ornedo.

Anoche fuimos despedidos por los más distinguidos universitarios y todos naturalmente admiran su labor y como la mayoría son sus amigos reciba los de ellos.

Me muevo en estos momentos vertiginosamente pero naturalmente me despido de usted y sólo le digo hasta luego.

Su amigo que sinceramente lo aprecia

ENRIQUE NAVARRO PALACIOS.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MEXICALI
FEB 25 1946
SEC. *12*

C. O. T.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE MISIONES CULTURALES.
SECCION	JEFATURA.
MESA	1469
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-
2526

Se solicitan elementos económicos para los estudiantes que forman la Brigada Cultural que irá a esa población.

México, D. F., 16 de febrero de 1946.

ac
C. GRAL. DE DIV. JUAN FELIPE RICO,
GOBERNADOR TERRITORIO NORTE,
MEXICALI, B. C.

En virtud de que la Secretaría de Educación Pública sólo proporcionó \$ 100.00 para gastos de alimentación en el trayecto de esta Capital a esa población a cada uno de los estudiantes que forman la Brigada Cultural, me permito rogar a usted se digne facilitarles algunos elementos económicos más, así como los servicios de alimentación y hospedaje que fueron convenidos, a efecto de que la citada Brigada pueda desempeñar sus labores con la mayor eficiencia posible.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Guillermo Bonilla S.
GUILLERMO BONILLA S.

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación Pública y no debe ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la misma.

TERRITORIO
MEXICALI DE PARTES
FEB 25 1946
MEXICALI

GBS/gdg.

3226

SEGUNDA,
2526.
852/3460.

- Relativo a elementos económicos para la
Brigada Cultural Universitaria.

Mexicali, B. Cta., (Norte) -
a 7 de Marzo de 1946.

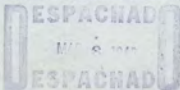
C. Jefe del Departamento de
Misiones Culturales,
Secretaría de Educación Pública,
México, D. F.

En relación con su atento oficio -
número 1469, de fecha 16 de febrero anterior, en el que soli-
cita elementos económicos para los estudiantes que integran -
la Brigada Cultural Universitaria; me permito manifestarle -
por acuerdo del C. Gobernador del Territorio, que ya se han -
proporcionado recursos suficientes a los estudiantes Miembros
de la ya citada Brigada Cultural.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Sr. General de Gobierno,

Ing. Alfonso Zasusta Caxiola.

SECRETARIA GENL. DE GOBIERNO



OFICINA DE PARTES
MEXICALI, B. C. T.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MISIONES CULTURALES.
SECCION	JEFATURA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2625
EXPEDIENTE	B3/167(722)/1.

ASUNTO:- Se agradecen facilidades proporcionadas a miembros de la Brigada Cultural.

México, D.F., a 21 de marzo de 1946.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
APR 1 1946

C. Ing.
Alfonso Zazueta Gaxiola,
Secretario General de Gobierno,
Mexicali, B.C. Norte.

Con satisfacción me enteré por el contenido de su atenta nota # 2526 del 7 del presente mes, de que por acuerdo del C. Gobernador de ese Territorio se han proporcionado recursos suficientes a los miembros de la Brigada Cultural Universitaria que recorre en viaje de estudio esa apartada región del país.

Ruego a usted se digne trasmitir al expresado Mandatario el reconocimiento de este Departamento por su generosa actitud.

Atentamente.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

GUILLERMO BONILLA y S.

GOBIERNO DEL TERRITORIO
OFICIAL DE PARTES

RECIBIDO
APR 1 1946
MEXICALI, BAJA CALIF.

REG. NUM. 5155

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS
NOMBRES DE LOS OFICIALES DEL TERRITORIO
EN LA BUENAS OFICINAS

GBS/ggm.



TELEGRAMA

SECCION TRUCHERA.
EXPTE. 652/

3460

GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a... 19 de FEBRERO de 194... 6

**C. Comandante de la Guarnición,
Magdalena Sonora.**

110

FOR INSTRUCCIONES C. GRAL. DE DIV. JUAN FELIPE
RICO GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR TERRITORIO, COMUNICOLEN MA-
ÑANA DEBEN LLEGAR ESA TREINTA Y TRES PERSONAS PROCEDENTES MEXI-
CO QUE INTEGRAN BRIGADA CULTURAL, RECORRERA TERRITORIO Y QUE SE
TIENEN INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE REPUBLICA PARA FACILITAR
LES RECURSOS SU VIAJE ESTA, RUEGOLE INFORMARLES QUE GOBIERNO TE-
RITORIO GIRARA MAÑANA ESTA VIA POR CONDUCTO ESA COMANDANCIA --
GUARNICION BONDOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PASAJES MIEMBROS BRI-
GADA HASTA ESTA CIUDAD. SALUDLO AFECTUOSAMENTE.

SERIO. GRAL. DE DIV. *[Firma]*

ING. ALFONSO ZARATE CAJONIA.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE CONSUMOS

MEXICALI

DEPENDENCIA	DIRECCION DE EDUCACION FEDERAL.
SECCION	CUARTA
MESA	DE CORRESPONDENCIA.
NUMERO DEL OFICIO	351
EXPEDIENTE	F-5(722N)/

ASUNTO: - Solicitando su cooperación para Brigada Cultural Estudiantil.

661.4/3460

Mexicali, B. Cfa., a 21 de febrero de 1946.

2418 C. Gobernador del Territorio.
EDIFICIO.-

El C. Jefe del Departamento de Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública, en mensaje número 1596 de fecha 20 del actual, dice a esta Dependencia lo que sigue:

-----"Comunicó por disposición Srío. rano sábado anterior salió brigada cultural estudiantil integrada por 31 personas punto encarezcoles intervenir ante Gobierno Territorio objeto conceda vehículos para transportar citados elementos de Nogales Son. a esa así como alimentación, hospedaje y algunos gastos punto brigada arribará a Nogales probablemente 21 actual punto" -----

Lo que me permito transcribir a usted, con la súplica muy atenta, de que, como en otros casos en que se ha solicitado, ese H. Gobierno a brindado su ayuda a esta Dependencia, le sea proporcionada en esta vez, como lo solicitan a los integrantes de la susodicha brigada cultural estudiantil, ya que esta Oficina carece en lo absoluto de partidas para tal fin.

Agradezco a usted la atención que la merez con la presente petición.

CONTIENE ESTE OFICIO OTROVE LOS SIGUIENTES EN EL CASO DEL NÚM. 2418

GOBIERNO DEL TERRITORIO
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
FEB 22 1946
MEXICALI, BAJA CALIF.
MEX. NÚM.



ATENTAMENTE.
MARGO SPECTIVO. NO RESELECCION.
DIRECCION DE EDUCACION FEDERAL.
C. GUILLERMO BONILLA S. Jefe Depto. de Misiones Culturales.
C. CUERVO RAMIREZ

9103

C.c.p. el C. Guillermo Bonilla S.-Jefe Depto. de Misiones Culturales.- Sría. de Educ. Pública.- México, D.F.

H-e-3496.

MENSAJE:

Urgente:

Ordinario

Diferido

Circular

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TRANSMISIONES

Forma 1001



EST. RADIO MILITAR XEZ-28
MEXICALI.-B. C.

3. Nogales, Son 22 de Febrero de 1946 Z4-mh-vt.

38 #.off.d.10.3 0

C. Gob. Terr. Bja. Cfs.
Mexicali, B.C.

"EXTRA URGENTE"

3460

C.G. # 158.-Brigada Cultural refiere telegrama fecha 19 pasó por ésta continuando destino. Hoy llega C. Alfonso Roubles Landi componente misma Brigada con equipo y material cinematográfico espera medios transportarlos esa.

Resptte. El Gral. de Brig. Comdte.
José F. Botello.....11.40

MENSAJE:

Urgente:
Ordinario
Diferido
Circular

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TRANSMISIONES

Forma 1001

3466

Numero 4 Nogales Son. 22 de febrero de 1946. 24 2h mh Hi.
48 W. Oficial Depostado 12.
C. Gobernador del Territorio
Norte de la Baja California.
Mexicali B.C.

EXTRA URGENTE.

C.G. Num 159.- Ampliando radiograma 158
participe que C. Alfonso Robles Lenda componente bri
gada cultural trae consigo equipo cinematografico con pe
so de 350 kilos virtud no puedese enviar por express cita
do equipo hasta próximo lugar permitome sugerirle enviar
vehiculo recoja citado señor Robles Lenda

Respetosamente.

El Gral de Brig. Comdte.

JOSE F. BATELLO.....14.85



EST. RADIO CALIFORNIA-29.
MEXICALI, B. C.

3460

Boletines que se transmitirán por radio.

A los Sres. Gerentes de las Estaciones Radiodifusoras X E A A, X E C L y X F A O.

El Gobierno de Baja California comunica a los habitantes de Mexicali que las Sritas. Licenciados en Economía pertenecientes a la Brigada Estudiantil Universitaria efectuarán en esta ciudad una encuesta sobre algunos aspectos de la población y sobre el costo de la vida. Hasta la fecha no existe en este Territorio ningún estudio de este tipo, por lo que esta investigación constituirá una valiosa aportación para el estudio de la Economía y de la Demografía de México que ya se han llevado a cabo en casi toda nuestra República; por lo que se suplica a los ciudadanos que sean entrevistados que se sirvan prestar toda su cooperación, contestando con la amabilidad y la mayor exactitud posible a las preguntas que se les formularán, contribuyendo en esta forma al mayor éxito de su labor.

La Brigada Cultural Universitaria se dirige atentamente a los jefes de familia de este Territorio; para pedir su colaboración para el mejor desarrollo del estudio que se ha trazado sobre aspectos de la población y costo de la vida. Rogamos atentamente se ruega a Uds. se sirvan aportar los datos necesarios que únicamente servirán para conocer el desarrollo progresista de este Territorio. De ello depende el éxito de los estudios que se realicen.

El Gobierno del Territorio Norte de la Baja California y la Universidad Nacional Autónoma de México agradecerán la cooperación que presten los habitantes de Mexicali a las Sritas. Licenciados en Economía que levantarán la encuesta demográfica en esta ciudad semana. Suplicamos a los jefes de familia y amas de casa proporcionen datos verídicos ya que de ello depende el buen resultado del estudio.

El Jefe de la Brigada.
Enrique Navarro Palacios.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA

SECCION

NUMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Se envíe boletín a la Radio invitando a -
la Población prestar la mayor cooperación
a las Sritas. Lic. de la Brigada.

3460

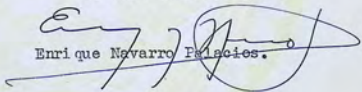
Mexicali, B. Gra., febrero 25 de 1946.

E. Ing. Alfonso Zazueta Gaxiola.
Srio. Gral. de Gobierno.
P r e s e n t e . -

, Las Sritas. Licenciados en Economía de nuestra Bri-
gada, harán una encuesta sobre el costo de la vida y -
una investigación de carácter demográfica entre los -
elementos de los diversos sectores de este Territorio,
y como su trabajo será muy variado, ya que tendran que
ir con distintos tipos de personas, mucho agradeceré -
envíe usted un boletín a la Radio, en el que se invite
al Pueblo a prestar la mayor cooperación a los traba-
jos de las mencionadas Señoritas.

Atentamente.

"POR LA RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
El Jefe de la Brigada.


Enrique Navarro Palacios.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
SECCION
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: Que de ser posible se facilite un medio de transporte y un ayudante al Radio-Operador de la Bridaga.

3460

Mexicali, B. C.p.a., Febrero 25 de 1946.

C. Ing. Alfonso Zazueta Gaxiola.
Srio. Gral. de Gobierno.
P r e s e n t e . -

Para la mayor eficacia de los trabajos que la Brigada desarrollará en este Territorio, mucho agradeceré -- nos proporcione un medio de transporte que conduzca los aparatos y películas que se proyectarán para ilustrar las Conferencias que los integrantes de la misma dicten en el desarrollo de su comisión.

Asimismo una persona que ayude al señor Radio-Operador, ya que el trabajo que realizará no lo podrá verificar el solo.

Atentamente.

"POR LA RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
El Jefe de la Brigada.

Enrique Navarro Palacios
Enrique Navarro Palacios.

DEPENDENCIA: DIRCQ. DE EDUC. FED.,
SECCION V.
MESA DE CORRESPONDENCIA A.
NUM. OFIC. CIRC. 411.
EXPEDIENTE. P.5(722.H).

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIV. NAC.
RECIBIDA
NUM. 2773

3460

2773

Mexicali, B. Cfa., a 27 de Febrero 1946.

CC. INSPECTORES ESCOLARES FEDERALES
EN EL TERRITORIO NORTE DE BAJA CALI
BORNIA.

El C. Enrique Navarro Palacios, Jefe de la
Brigada Estudiantil Universitaria, en nota fechada el 26 del
actual me dice lo siguiente:

-----"Querido Amigo, con toda atención le comuni-
co a usted que, ha llegado a este Territorio la Brigada Estu-
diantil Universitaria que organizó la- Universidad Autónoma
de México por acuerdo del C. Presidente de la República, y -
cooperación de la Secretaría de Educación Pública, para de-
sarrollar algunos trabajos de investigación Científica, y de
orientación Cultural en este Territorio.- Como he considera-
do que el Sector Magisterial desempeña una función importan-
te en todo medio Social ruego a usted comunique a todos sus
colaboradores nuestra llegada y envíe un saludo sincero de -
la Universidad Nacional Autónoma de México a todos los tra-
bajadores de la Enseñanza en este lugar, cuya misión eleva-
da tiene como fruto la reivindicación total del Pueblo Mexi-
cano.- Asimismo agradeceré a usted les manifieste que hagan
la misma comunicación a todos los Sectores Sociales de los -
distintos lugares en donde actúan para que, con oportunidad
sepan que nuestra labor es de cooperación para con el Pueblo
de esta Entidad Federativa."-----

Lo que me permito transcribir a ustedes, -
rogándoles se sirvan otorgar todo su apoyo y cooperación a la
Brigada Estudiantil de referencia.

ATENTAMENTE.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE EDUCACION FEDERAL.

PROF. TOMAS CUERVO RAMIREZ.

C.C. D. -- C. Gobernador del Territorio. -- Edificio.
" " " Enrique Navarro Palacios. -- Ciudad.

GOBIERNO DEL TERRITORIO
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDA
FEB 28 1946
RECIBIDA

3340



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA

SECCION
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

3460

ASUNTO:

Mexicali, B. Cfa., marzo 10 de 1946.

Al C. Ing. Alfonso Zazueta Gaxiola.
Srio. Gral. de Gobierno.
E d i f i c i o.

*Alfonso Dept. Hacienda
Jefe de Brigada*

Mucho agradeceré a usted envíe alguna comunicación al lugar denominado Kilómetro 43, anunciando la llegada de los Doctores Jorge Caraza y Octaviano Cabrera, para que les otorguen toda clase de facilidades en el desempeño de su misión.

Asimismo, estaré muy agradecido si también envía la misma comunicación al Campo # 1, a la Subdelegación de Algodones, B. Cfa., y a la Colonia Progreso, a donde irán respectivamente y en número de dos, los Doctores -- Ramiro Ornelas, Arnoldo Rodríguez, Jorge Medina, Antonio Abundiz, Jesus Contreras y Ramón Amante.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
El Jefe de la Brigada.

Enrique Navarro Palacios
Enrique Navarro Palacios.

*Campo 1 de la Zacatecas - oficina a Sub. Deleg.
en Jose M. Franco
en Ent. Coahuila*

TERCERA. 2884

852/661.81/3460

-Suplica dar toda clase facilidades Deg-
tores mencionanse.

Mexicali, B. Gfa., a -
2 de marzo de 1946.

C. Subdelegado de Gobierno,
Colonia Progreso, B. Gfa.

Me permito presentar a sus finas atencio-
nes a los señores Doctores Jesús Contreras Carranza y Ra-
món Amante, miembros de la Sección Médica de la Brigada Uni-
versitaria que ha sido organizada por este Gobierno para ayu-
dar y resolver los problemas médicos de ese lugar; en co-
nsecuencia mucho le agradeceré les otorgue toda clase de
atenciones y en especial hospedaje y alimentación, pues es
de interés del Gobierno del Territorio, que los mencionados
señores se les brinda toda clase de facilidades.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Sr. o. Gral. Int. de Gbo.,

Ing. Alfonso Zazueta Gaxiola.





GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION _____

EXPTE. _____

3460

URGENTE.

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a.....9.....de.....Marzo.....de 1946.

Sr. Dr. Alfonso Caso.
Chihuahua # 55.
Colonia Roma.
México, D. F.

162

Querido Maestro, Brigada Cultural --
Universitaria siente profundamente deceso vuestro Hermano, Maestro,
como usted, por todos querido. En lo personal reciba mi mas sincera
condolencia y aliento, ya que vuestro Hermano solamente cierra
un paréntesis físico, Material, pero abre todo un ciclo espiritual
que será como guía impreduable en la vida Universitaria; así como
lo es usted por vuestra obra.

Afectuosamente, su alumno.
Jefe de la Brigada.

ENP.opc.

Enrique Navarrete Palacios.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

Archivado

3460

Mexicali, B.Cfa.
marzo 12 de 1946.

Al C. Gral. de Div. Juan Felipe Rico Islas.
Gobernador del Territorio Norte de la Baja, Cfa.
P r e s e n t e .

Los abajos firmantes, estudiantes de Medicina Antonio Abundis, Jorge Medina Samitis, integrantes de la -- Brigada Médica Universitaria comisionados en la Población -- de los Algodones, B.C., jurisdicción del Valle de Mexicali; atentamente se permiten manifestarle lo siguiente:

Que deseando cooperar dentro de los terrenos-- sus posibilidades de fomento incrementos de las actividades Deportivas Escolares y de adultos de esa Población a su cargo, solicitan y si es posible, el siguiente material deportivo:

- Un equipo de Beisbol Escolar.
- Una Red y pelota de Volibol.
- Una pelota de Basquetbol.

Nos satisfacemos manifestarle que, en las pláticas tenidas con el Maestro y el C. Delegado de Gobierno-- de esa Población, se tiene el proyecto con posibilidades de ser realidad, de pavimentar la Cancha de Basquetbol con sus Tableros respectivos y al objeto se vienen realizando los -- preparativos de realizar funciones Sociales de beneficio económico para tal fin.

No dudando que usted resolverá favorablemente nuestra petición, nos es grato expresarle nuestros sinceros agradecimientos.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Antonio Abundis
Antonio Abundis.

Jorge Medina Samitis
Jorge Medina Samitis.

C.c.p.C. Director de Educación Federal.--Para su conocimiento.
c.c.p.C. Prof. Armando RodríguezC.--Dir. de Educ. Física.Pte.
c.c.p.C. El C. Enrique Navarro Palacáps.--Jefe de la Brigada.Pta
edc/



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:-

RECEIVED
APR 13 1946
5673
NUM. SEC.

DEPENDENCIA
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO
COLONIA PROGRESO Y ANEXAS
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Se agradece su visita de caracter sanitario y cultural .

Col. Progreso, Baja Cfa., (Norte)
marzo 17 de 1946.

A los señores Drs.
Jesus Contreras Carranza y
Ramon Amante,
P r e s e n t e .

Los habitantes de Colonia Progreso y Anexas, por conducto de esta Su bdelegación y por medio de la presente, -- patentizan su mas sincero agradecimiento a ustedes jóvenes Doctores Jesus Contreras Carranza y Ramon Amante, de la -- Brigada Estudiantil Universitaria que visita nuestro Territorio, por haber sido nuestros huéspedes por espacio de 15 días, del 2 al 16 de los corrientes, durante los cuales -- recibimos atención médica, consultas, visitas a enfermos -- en sus propios hogares, vacuna a los niños de todas las eg -- suelas, conferencias sobre higiene y otros temas de suma -- interes para nuestra población, exhibición de pelis ulas -- de caracter científico, y finalmente, por haber dejado for -- mado con el personal docente de todas las escuelas, el -- Comité Pro-Higiene que en la medida de sus posibilidades, nos ayudará a velar por la salud de nuestros hijos y la de nosotros mismos.

Esperamos que estas líneas sean medio adecuada para -- hacer llegar nuestros votos de gratitud hasta el señor -- Presidente don Manuel Avila Camacho, a la Universidad de Mexico y al señor Gral. Juan Felipe Rico, Gobernador del Territorio por haber llevado a cabo tan patriótica obra -- cuyo beneficios hemos disfrutado.

A t e n t a m e n t e

SUPRAGIO EFECTIVO. NO HAYELECCION
EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

MARCO VELAZCO

RECEIVED
APR 13 1946
MEDICAL BAJA CALIF
NOTO, NUM 6



SECRETARIA

DE

MEMORANDUM

DEPENDENCIA SUBSECRETARIA,
SRIA. PART.

EDUCACION PUBLICA

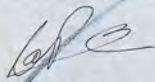
1736

3460

México, D. F., a 21 de marzo de 1946.

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
MISIONES CULTURALES,
P r e s e n t e .

Para su conocimiento y efectos remito a usted el oficio número 2446, de 22 de febrero último, en el que el C. Secretario General Interino de Gobierno, por orden del C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, comunica que arribó, el personal que integra la Brigada Universitaria, que bajo los auspicios de ese Departamento va a aquel Territorio cumpliendo una misión de extensión cultural; en la inteligencia de que estáse proporcionando a los miembros de la mencionada Brigada toda clase de facilidades, así como alimentación y hospedaje para que puedan cumplir su misión con la mayor eficacia posible.



Atentamente,
EL SUBSECRETARIO,

TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ.

con anexo.
c.c. al C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, Mexicali, B.C.
P/ecb.



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

Dirección de Educación Física y Enseñanza Pre militar
Territorio Norte de la Baja Cfa.

APARTADO POSTAL No. 55

000000

MEXICALI, BAJA CFA.

Secc. ^{IV}
No. Oficio:

Exp. IV.

2564.

ASUNTO:

Se hace conocer la labor desarrollada por la Profa. Ma. del Carmen Pérez Navarrete.

Mexicali, B.Cfa., a lo. abril 19
(46-)

12640

G. Prof. ARTURO SALAZAR,
Jefe del Departamento de Educación Física dependiente de Acción Juvenil de la Sra. de Educación Pública,
M é x i c o, D.F.

La Sra. Profa. MARIA DEL CARMEN PEREZ NAVARRETE, integrante del GRUPO ARTISTICO de la Brigada Cultural de la Secretaría de Educación Pública, que con juntamente con la Brigada Estudiantil Universitaria han permanecido en esta Entidad por espacio de un mes y medio; ha desarrollado una brillante y efectiva labor de divulgación y enseñanza de Danzas Nacionales en los Plantales Educativos y Registerios de este Distrito Norte de la Baja California.

Así mismo ha tomado participación en diferentes actos de carácter Internacional, dando a conocer las Danzas más hermosas de nuestro Folklore; ejecutando las mismas con verdadero arte, que ha merecido los más lidos elogios de las autoridades Civiles y Militares de esta localidad y de las poblaciones fronterizas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Lo que me he es satisfactorio poner en su conocimiento para los efectos y fines consiguientes.

Atentamente.

SUPRACIO RESERVADO NO REELECCION.

Director de Educación Física.

[Signature]
Prof. Armando Rodríguez G.



RECEBIÓ EN LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
Y ENSEÑANZA PRE MILITAR

c.c.p. al Lic. Jaime Torres Bodet. Srio. de Educación.
c.c.p. a la Profa. Ma. del Carmen Pérez Navarrete. Pres.
c.c.p. al Gral. Div. Gob. Territ. Pres. Para su conde.

FIESTA DE LA DANZA MEXICANA



El Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, la Guarnición de la Plaza, las Direcciones de Educación Federal, y Educación Física y de la Brigada Estudiantil Universitaria de la Ciudad de México que visita este Territorio en viaje de estudio, tienen el honor de invitar a usted, a la

FIESTA DE LA DANZA MEXICANA

que como culminación de los Trabajos de la Brigada Estudiantil, ha preparado el Sector Artístico de la Secretaría de Educación, con la colaboración del C. Inspector Escolar J. Jesús Sigala Ojeda y Escuelas Benito Juárez, Cuauhtémoc y Leona Vicario; para el día 31 del presente mes a las 19 horas en el Teatro al Aire Libre de esta ciudad.

PROGRAMA:

- | | | |
|-----|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- | Pieza de Música. | Banda de Música del 32 Batallón. |
| 2. | "OAXACA" | La Llorona
Sones Zapotecas Esc. Cuauhtémoc
La Zandunga |
| 3.- | "MICHOACAN" | Los Viejitos
Las Igüiris Esc. Benito Juárez
Las Canecuas
Jarabe Michoacano |
| 4.- | "YUCATAN" | Danza del Fuego
Jarana Yucateca Esc. Leona Vicario
El Torito |
| 5.- | Palabras por el Lic. Antonio Navarro Palacios | Jefe de la Brigada Universitaria. |
| 6.- | "GUERRERO" | El Palomo
Chilena Esc. Leona Vicario |
| 7.- | "VERACRUZ" | Huapango
Bamba Esc. Leona Vicario
Torito |
| 8.- | "JALISCO" | Danza de la Botella
La Costilla Esc. Benito Juárez
Jarabe Tapatio |

NOTA:- DIRECCION MUSICAL
COREOGRAFIA:
MUSICA:

Prof. Carlos Roblebo S. E P.
Profs. Ma. del Carmen Navarrete y Marcelo Torreblanca-
Banda del 32 Batallón.

Mexicali, B. Cfa., a 31 de marzo de 1946

ATENTAMENTE
LA COMISION.

MENSAJE:

Urgente
Ordinario
Diferido
Circular

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

Forma 1004

Núm. 9 Mexicalí B.C. 4 Abril de 1946 ct a3 k4

34..w.of.d..11.40

Gral. Div.
Juan Felipe Rico,
Hotel Reforma,
México D.F.

Núm. 220.- Elementos brigada universitaria salieron anoche Nogales debiendo embarcarse hoy sudpacífico para estar en México domingo. Resptte. Ing.

Alfonso Zazueta...12.15



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

661.81/4-46

C. G. 5

Departamento de Misiones
Culturales.

SECCION _____

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
APR 17 1946
RECIBIDA

NUM. SEC.

6946

ASUNTO:-

Informe de labores realizadas por el C. Alfonso Robles Landi, Maestro "A" de Misión Cultural (Operador Cinematográfico) correspondiente al periodo del 16 de febrero al 31 de marzo del año en curso, durante la gira que la Brigada Estudiantil Universitaria hizo al Territorio Norte de la Baja California.

México, D.F., a 10 de abril de 1946.

C. Jefe del Departamento de Misiones Culturales.
Edificio.

Al arribo de la Brigada Estudiantil al Territorio Norte de la Baja California se tuvo una entrevista con el C. Gobernador resultante de ella entre otros el acuerdo de este funcionario para poner a mi disposición un transporte militar y un miembro del Ejército auxilios que hicieron posible satisfacer sus deseos de llenar con más eficiencia el servicio a mi cargo. Gracias a estas facilidades y a la cooperación de la Dirección de Educación, de los Inspectores de las Zonas Escolares y de los Maestros pude realizar el trabajo que a continuación menciono empleando para el mismo el equipo de Cine Sonoro y material cinematográfico exhibido proporcionado por la American Association por intervención de la Embajada de los Estados Unidos de América. La Secretaría de Salubridad y Asistencia contribuyó también en esta Brigada poniendo a mi disposición un equipo amplificador de sonido con micrófono.

LABORES REALIZADAS.

EN MEXICALI, B.C.

Lugares de exhibición:

ESCUELAS:

Cuautemec.
Metzabualcoyotl.
Art. 123 La Jabonera.
Benito Juárez.
Vicente Guerrero.
Distrito Federal.
Leona Vicario.
(particular) Porvenir.
Secundaria.

KINDER GARDEN:

Festolotzi
Gabriel Loyva

HOSPITALES:

Hospital Civil.

EN CADA OFICIO DEBE HABERSE UN EJEMPLAR DE ESTE DOCUMENTO EN EL CUADRO DEL ARCHIVO

GOBIERNO DEL TERRITORIO
OFICIAL DE PARTES

RECIBIDA
APR 17 1946
RECIBIDA

6917

pasar a la hoja # 2.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

- 2 -

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO:-

COLONIAS:

Industrial.
Pueblo Nuevo.
Loma Linda.
San Isidro.
Ochula Vista.

CARCULES:

Cárcel de la Ciudad.

CUARTELES:

N.º 1 y 32 Batallones.

COMUNIDADES CAMPESINAS:

El Progreso,
Algodones,
Campo # 1,
Kilómetro # 43.

CINES:

Cine Rex.

EN LA EMERGENCIA, E. U.

Hospital Anti-Tuberculoso, Manicomio y Pueblo.

EN TIJUANA, E. U.

ESCUELAS:

Alvaro Obregón.
F. Martínez.
Lázaro Cárdenas.
Granaditas.
Nicolás.
Secundaria.
Instituto Técnico Industrial.

HOSPITALES:

Hospital Civil.

CUARTELES:

32 Batallón y Conscriptos.

Organizaciones Obreras.
Federación de Trabajadores.
"C.T.M.":

Sindicato de Albañiles.
" " Carpinteros.
" " Tortilleros.
" " Oficios Varios.
" " Choferos.

Organizaciones Obreras.
"O.C.O.M." "C.N.O.M."

Sindicato Alva Avante.
" " de Choferos.
" " Meseros.
" " Construcción.

COLONIAS:

25 de Noviembre.
15 de marzo.

CINES:

Cine Lavapasa.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

- 3 -

ASUNTO:-

DEPENDENCIA _____

SECCIÓN _____

MESA _____

NÚMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

EN ENSEÑANZA, S. U.

ESCOLAS:

Secundaria.
Corregidora.
Progreso.
Matías Gómez.

CHARTELES:

Campo Militar "El Ciro's".
14 Batallón.
CINCO:
Cine Centenario.

COLONIAS:

Chapultepec.

ESIDOS:

El Bancadero.

NÚMERO DE EXHIBICIONES PRESENTADAS EN LA JIRA, 175.

NÚMERO DE ESPESPECTADORES, 43315.

CLASIFICACIÓN DE ESPESPECTADORES, POR SUS INTERESES CULTURALES:

Niños, jóvenes, adultos, médicos, enfermeras y enfermos, militares (Jefes, Oficialidad y Clases), conscriptos, presos, obreros y campesinos.

En Mexicali, hice el arreglo de un motor de gasolina de la Dirección de Educación Física y colaboré en el Festival de inauguración dando el servicio de alumbrado y sonido; las funciones de cine de las colonias, cárcel y cuartel, conté con la colaboración del grupo de cancioneros en la difusión del folclore mexicano que cada noche representó un Estado de la República, ya he dicho antes que el servicio de cine se dió con el equipo proporcionado por la American Association y el Servicio de sonido en estos festivales por el equipo proporcionado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Al final de las funciones exhortaba a la gente reunida para cumplir con el deber patriótico y como mexicano de enseñar a leer y escribir al que no sabe.

En Tijuana, B.C., revisé el equipo de cine silencioso marca "Holmes de la Escuela Alvaro Obregón".

FELICULAR EXHIBIDAS DURANTE LA JIRA.

NOTICIERO No. 16-39 (Escuadrón 201), NOTICIERO 16-47 (Historia del Hadad y la Bomba Atómica), NOTICIEROS 17-6 y 17-8, PROBLEMA DE -



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

- 4 -

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:-

LA NUTRICION, DEFENSA DEL CUERPO CONTRA LAS ENFERMEDADES, LA CIRCULACION DE LA SANGRE, MAESTROS DE MUSICA Nos. R 2 y R 5, GUERRA Silenciosa (Contra el Mosquito) VANDALOS NOCTURNOS (Sobre las Ratas), EL COLECCIAL Y LAS RATAS, SEMILLA DE ORO, AGUA AMIGA O ENEMIGA, LA TECNICA DEL BASQUET BOLL, TECNICA DE BEIS BOLL, CASAS DE RECREO INFANTIL, DEMOCRACIA EN ACCION (Sobre Culti-ivos), GRANJAS SANEADAS, BASE BALL DE EXPERTOS, DIAGNOSTICOS DE LA TUBERCULOSIS, LAS PASTOS QUE LABRAN LA TIERRA, PROTEJASE CONTRA LA SIFILIS, QUIERO VIVIR (Sobre el Cáncer), MEXICO UNA DEMOCRACIA EN ACCION (Sobre alfabetización y trabajo de Misiones del Depto. de Asuntos Indígenas).

Es de hacerse notar el interés despertado entre los expe-ctadores asistentes a los diversos festivales anteriormente cita-dos por la calidad de las películas tanto por su alto valor edu-cativo como porque los argumentos se prestaron para ser aprove-chados y disertar sobre el tema en conferencias apropiadas al ambiente formado en tales reuniones.

El Maestro "A" de Misión Cultural.
(Operador Cinematográfico)
Adscrito a la Misión Especial # 5,
Comisionado en la Brigada Estudiantil.

[Handwritten Signature]

ALFONSO ROELES LANDI.

- c.c. al C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja Califor-nia.- Mexicali, B.C.
- c.c. al C. Prof. Marcelo Torreblanca.- Jefe del Sector Artístico de la Brigada Estudiantil.- Presente.
- c.c. al C. Prof. Fernando Bonilla Fineda.- Jefe Misión Cultural Especial # 5.- Colonia Liberación, D.F.
- c.c. a la American Association.- Ejido # 9,- Ciudad.

No. CONTINENTE ENVIADO SEP
 UN ALFONSO ROELES LANDI
 UN ALFONSO ROELES LANDI

EL DESARROLLO DEMOGRAFICO DE LA BAJA CALIFORNIA. 1340

El desarrollo demográfico en el Territorio Norte de la Baja California ha sido escaso y relativamente reciente, aunque no por eso deja de ser interesante porque en las últimas épocas ha revelado una gran potencialidad demográfica como consecuencia de sus vastas y todavía inexploradas tierras. Por la historia de su población puede juzgarse como una de las regiones que para el futuro demostrará un brillante porvenir, no sólo demográfico, sino también económico.

El Territorio Norte se halla situado en la Península de la Baja California a partir del paralelo 29 grados latitud Norte, aproximadamente a la altura de la Isla de Cedros y Buynas. Los jesuitas, que fueron los primeros pobladores blancos de la región, arribaron en la Península en 1697; continuaron llegando en certísimos números durante la primera mitad del siglo XVIII y encontraron que el total de indígenas que habitaban esas tierras no era superior a 20 o 25 mil pertenecientes a 3 tribus aborígenas. Los jesuitas se establecieron en el Territorio Sur. De estos primitivos moradores sólo quedan unos cuantos descendientes, que se calculan en unos 300 ó 400. Como su reproducción es más lenta que su receso, están condenados a desaparecer, pero no dejan de constituir un grave problema para el Territorio, desde un punto de vista social y humanitario; su estado de atraso es de los más deprimentes; su elemento principal lo constituye la mujer. Estas indígenas, de la tribu de los cochimíes y mesquías, se hallan localizadas en la subdelegación de Mexcala y en la Delegación de Rosarito, haciendo imposible incorporarlos a la civilización porque no entienden español y son extremadamente tímidos. Durante 50 años la Compañía

Respectivamente un grupo con... la población... y a la...
...Medicina, Jurisprudencia... medicina...
...viaje de investigación... Norte de...
...institución del...
...apoyante oficial...
...el... por... de...
...establecer al... de...
...trabajo en...

EL DESARROLLO DEMOGRAFICO DE LA BAJA CALIFORNIA.

El desarrollo demográfico en el Territorio Norte de la Baja California ha sido escaso y relativamente reciente, aunque no por eso deja de ser interesante porque en las últimas décadas ha revelado una gran potencialidad demográfica como consecuencia de sus vastas y todavía inexploradas riquezas. Por la historia de su población puede juzgarse como una de las regiones que para el futuro demostrará un brillante porvenir, no sólo demográfico, sino también económico.

El Territorio Norte se halla situado en la Península de la Baja California a partir del paralelo 28 grados latitud Norte, aproximadamente a la altura de la Isla de Cedros y Buaymas. Los jesuitas, que fueron los primeros pobladores blancos de la región, arribaron en la Península en 1697; continuaron llegando en cortísimo número durante la primera mitad del siglo XVIII y encontraron que el total de indígenas que habitaban esas tierras no era superior a 20 o 25 mil pertenecientes a 3 tribus aborígenes. Los jesuitas se establecieron en el Territorio Sur. De estos primitivos moradores sólo quedan unos cuantos descendientes, que se calculan en unos 300 o 400. Como su reproducción es más lenta que su receso, están condenados a desaparecer, pero no dejan de constituir un grave problema para el Territorio, desde un punto de vista social y humanitario; su estado de atraso es de los más deprimentes; su alimento principal lo constituye la miel. Estos indígenas, de la tribu de los cochimíes y pupéas, se hallan localizados en la subdelegación de Tecate y en la delegación de Ensenada, haciendo imposible incorporarlos a la civilización porque no hablan español y son extremadamente huraños. Durante 70 años la Compañía de

Recientemente un grupo compuesto de 24 pasantes universitarios de Economía, Medicina, Jurisprudencia y Medicina Veterinaria realizaron un viaje de investigación al Territorio Norte de la Baja California por invitación del C. Gobernador del Territorio, Sr. Juan Felipe Rico. El presente artículo es producto de las observaciones efectuadas durante el viaje por uno de los grupos de la Escuela de Economía encargado de estudiar el costo de la vida y desarrollo de la población.

Jesús controló la Baja California hasta su expulsión, que ocurrió en 1767 en que abandonaron la península 16 jesuitas, 16 más habían muerto en el lugar. En este tiempo, los jesuitas hicieron una loable labor. Exploraron las costas de la península hasta el paralelo 31 grados junto con las islas adyacentes; fundaron 23 misiones que funcionaban hasta esa fecha. Desde un punto de vista demográfico la inmigración fué muy reducida, ya que no se permitía la entrada sino a los misioneros encargados de catequizar. Para este tiempo, de acuerdo con las informaciones del padre Clavijero, había una población indígena de 7,000 individuos esparcida por toda la península, hasta el paralelo 31 grados. De estos, sólo correspondían al Territorio Norte cerca de 3,000, más 18,000 que habitaban cerca de la desembocadura del Río Colorado. Las epidemias y las enfermedades infecciosas de la civilización habían disminuido las hordas de indios encontradas por los primeros exploradores. Expulsados los jesuitas, llegaron a sucederlos los franciscanos y dominicos que fundaron diversas misiones en la parte Norte de la península. Arribaron al Territorio Sur numerosos aventureros y contrabandistas, atraídos por la esca de perlas y ballenas, así como por la explotación de algunos minerales, surgiendo las primeras familias blancas. Todavía se encuentran descendientes de estos primeros pobladores de origen filipino, portugués, español, francés, etc. Atraídos por la prosperidad de algunas minas, surgen los poblados de Real del Castillo y Calmahí, que llegaron a tener una población relativamente numerosa. La Capital del Territorio se trasladó de la ciudad de Loreto a la Paz. Dado lo retirado del Territorio y debido a la escasez de vías de comunicación, la Península se hallaba casi deshabitada. Fuera de esta explotación mineral, desde la salida de los jesuitas hasta los primeros lustros del México independiente, la población siguió decayendo, debido a las circunstancias señaladas. Este fenómeno se notaba en toda la región, pero con mayor intensidad en la parte Norte, que care-

cia de explotaciones económicas, al grado que los historiadores de esa época la llamaban la "pobre Baja California". Durante el período independiente, se empieza a hablar de la urgencia de colonizar esa zona, pero no es sino hasta la época porfirista cuando la colonización da resultados más o menos positivos. La historia de la población del Territorio Norte de la Baja California durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, se concreta a lograr su colonización primero y después a defenderse de las constantes amenazas de invasiones extranjeras por parte de los filibusteros de las minas.

La historia del desenvolvimiento de la población se halla estrechamente vinculado a la de la colonización (1).

La noticia más antigua que se posee sobre colonización efectiva, es la concesión otorgada por el gobierno porfirista en 1830, en Santiago Hale y Cía., para la medición, deslinde y colonización de terrenos baldíos entre los 23.5 grados y 29 grados latitud Norte en una zona de 6 leguas de ancho y bajo el compromiso de que el 50% de los colonos fueran mexicanos.

En 1837 el alemán Carlos Bissenman que ya anteriormente había obtenido permiso para establecer una colonia minera en "El Boleo", consiguió otra concesión para la región aurífera de Calmahí. Organizó en Europa la "Gold Mining Co. of Calmahí Lower California" con un capital de 50,000 libras esterlinas. En un principio toda la actividad económica se concentró en el centro y sur de la Península, donde el mismo individuo obtuvo otro permiso para la explotación de arbustos típicos de la región y del dátil cimarrón, suscribiéndose con ese objeto, en Europa, un capital de 325,000 libras esterlinas.

(1) Originalmente la población del Territorio Sur era más numerosa que la del Territorio Norte; se explotaban las minas auríferas de "El Boleo" y de "Sta. Rosalía"; existía una agricultura incipiente y una pesca rudimentaria en las Bahías de la Paz y Magdalena.

La concesión más importante fué la otorgada al alemán Adolfo Hille y al mexicano Luis Hiller en 1884, que los autorizaba para establecer colonias agrícolas, mineras, o industriales entre los paralelos 29 grados y 32 grados 4' de latitud Norte y para deslindar y colonizar la Isla de Cedros.

El resultado inmediato de la colonización, desde un punto de vista demográfico, fué el establecimiento de 4 colonias de 310 mexicanos, 174 americanos, 239 europeos y 58 africanos que sumaban un total de 774 individuos más 163 mexicanos repatriados que se establecieron en la colonia Lerdo.

De 1881 a 1887 el gobierno gastó cerca de dos millones de pesos en la obra colonizadora. Durante la administración del Gral. Díaz se hicieron penosos esfuerzos para lograr la colonización de la Baja California fundándose algunos poblados mediante concesiones territoriales y facilidades en general para todos los inmigrantes. La tarifa para la venta de estos terrenos era de 15 centavos por hectárea, llegando a realizarse inmensos terrenos al irrisorio precio de 10 centavos la hectárea, pagando las compañías deslindadoras únicamente las dos terceras partes en bonos, pues la otra tercer parte les correspondía por la medición y el deslinde. Debido a la entonces posición estratégica de la Península y a la codicia por conquistar nuevas tierras durante el período expansionista del imperialismo, la Baja California constantemente se vió amenazada por piratas y aventureros extranjeros que trataban de anexarle a alguna potencia. A fin del último siglo se vió asediada por los ataques de los filibusteros, el último de los cuales tuvo lugar en 1913. El más importante acaeció en 1911, movimiento que pretendía independizar al territorio para anexarlo después a Estados Unidos. Este movimiento había fracasado rotundamente para junio del mismo año, quedando calzado todo el Territorio gracias al patriotismo de los habitantes de la región. En la frontera se acaen

da la mexicanidad desde el punto de vista espiritual, pero desconociendo el resto de la realidad mexicana. Por su standard de vida por ciertas costumbres y por sus relaciones económicas, se alejan más de lo mexicano, pero en el fondo su espíritu y su valor pertenecen a la República.

Para 1886 y según datos de Dn. Carlos Pacheco, Ministro de Hacienda, la población ascendía en el Territorio Sur a 26,629 habitantes, mientras que St. Tomás (P.N.) apenas si llegaba a 7,039 el total de habitantes en la Península era de 33,668.

Para 1910 según teniendo el índice más bajo de densidad de población por kilómetro cuadrado en toda la República y sólo se le asigna en el Mexican Year Book, publicado en ese año, 0.30 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para 1920 ya empieza a notarse un auge en el desarrollo de la población, sin embargo todavía el Territorio Sur sobrepasaba a la del Territorio Norte. En los treinta este auge se acentúa notablemente, dando origen a un movimiento completamente ascendente debido principalmente:

1o.- A la implantación de la ley seca en Estados Unidos, en 1918, que originó un poderoso incremento en la explotación del turismo, sobre todo en las ciudades fronterizas y muy especialmente en Tijuana en donde el progreso de los centros de vicio y diversión, las casas de juego, la pesca y la caza deportiva atrajeron numerosos turistas que proporcionaban fuertes fuentes de ingreso a los explotadores de estas actividades. Los dólares que los norteamericanos arrojaban e despidientemente en los bares y otros lugares non sanctus, hicieron posible una amulación de capital que en 1933, al ser derogada la prohibición americana, junto con otros factores motivó la iniciación de explotaciones económicas que imprimieron al territorio una vida propia.

20.- La bonanza de las ciudades fronterizas hubiera desaparecido junto con los habitantes que llegaron a albergar, si no se hubieran establecido las franquicias de parámetros libres y más tarde la de la zona libre, que restablecieron la normalidad sobre bases más firmes gracias al desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio, aunque sin descuidar el turismo que hasta la fecha constituye un renglón muy importante en los ingresos económicos de los habitantes de esta región. Los juegos de azar, acertadamente prohibidos por el Gral. Cárdenas, hicieron que todas las personas dedicadas a esta explotación tuvieran que emplear su fuerza productiva en las otras actividades económicas que paulatinamente se iban estableciendo. Actualmente sólo queda el Hipódromo de Tijuana, que funciona una vez a la semana; proporciona elevados salarios a sus obreros-integran el sindicato más aristócrata del territorio- así como fuertes ingresos, por concepto de impuestos, al erario del Territorio.

30.- La gran corriente migratoria que del resto de la República se ha ido a establecer a la Baja California, proviene de:

a) originalmente de un grupo numeroso de mexicanos repatriados que durante la gran crisis de 1929-31 regresaron al país, estableciéndose, por su cercanía con los Estados Unidos, en el Territorio, los cuales abrieron nuevas tierras al cultivo.

b) Otro grupo de agricultores que, en esta última racha que ha azotado a los trabajadores del campo para ir a cultivar tierras norteamericanas, no les fué otorgado el permiso para pasar al vecino país del norte, ya sea por las autoridades norteamericanas, por no haber llenado los requisitos, o bien por las autoridades mexicanas del Territorio que, con una sabia política demográfica, impidieron su salida obligándoles a permanecer y a trabajar en la región.

c) Por último un tercer grupo también muy numeroso, de personas que, atraídas por los altos salarios y por las numerosas oportunidades que constantemente se presenta, se han ido a radicar en el Territorio.

El nivel medio de vida de los habitantes es muy superior al de los Estados del Centro, y sin duda uno de los más elevados de la República. El salario mínimo es de \$6.25, pero no hay quien trabaje por menos de \$8.00, que es el ingreso que un jornalero percibe en el Valle de Mexicali o en la Mesa de Tijuana, más, generalmente, una gratificación por parte del patrón al ser levantada y vendida la cosecha. En la fábrica de cerveza que existe en el centro industrial de Tecate se emplean 500 obreros que tienen un salario mínimo de \$14.50 diarios, ganando la mayoría alrededor de \$20.00 diarios.

40.- Cabe también mencionar el reparto agrario que se realizó durante el período presidencial del Genl. Cárdenas. En algunas ocasiones se efectuaron traslados demográficos sobre todo del Estado de Michoacán y Jalisco, contribuyendo de esa manera a resolver el pavoroso problema de la redistribución de la población. La parcela ejidal es de 20 hectáreas, otra acertadísima medida que ha impedido la pauperización del ejidatario elevando por el contrario su nivel de vida. Los cultivos son de los más ricos y productivos: el algodón, la alfalfa, el trigo y ya se empieza a explotar la linaza y la remolacha en el Valle de Mexicali; en la Mesa de Tijuana el cultivo intensivo de la hortalizá, así como en pequeña escala la vid; en la subdelegación de Tecate la cebada Malta; en la región de Ensenada la vid; el chile en el ejido de "El Mdeadero" (una de las explotaciones agrícolas tipo en clase de organización) y, últimamente, el gobierno está impulsando por todos los medios posibles la explotación olivera de las cuales algunas ya han recibido frutos como la de "El Sauzal".

50.- Las inversiones que se efectuaron en obras públicas saneando y pavimentando las ciudades facilitaron la vida económica y social de Baja California ayudando a hacer el ambiente más propicio para la vida humana.

Originalmente, como hemos dicho, la población existente se asentaba en el territorio Sur; sin embargo, en esta última etapa se nota un incremento tan notable en el territorio Norte, que llega a sobrepasar la población del primero y en ocasiones la emigración procede del propio territorio Sur; el caso mayor se ha observado en las ciudades fronterizas de Mexicali, Tijuana, y en menor escala en Ensenada y Tecate; el Sur de Ensenada, y en relación a la casi inexistencia de habitantes, también se está poblando a gran prisa en Punta Colonet, Camalú (una explotación colectiva agrícola militar) y en el fraccionamiento de San Ramón donde se ha fundado una gran unidad olivera con un fuerte capital. También pueden mencionarse los oliveros mexicanos del Cañón de Guadalupe y la Colonia Guerrero donde ya existe una población civil de 600 habitantes a la entrada del Valle de San Quintín.

A continuación se inserta un cuadro del desarrollo de la población.

AÑOS	T. N.		T. S.		B. CALIF.	
	POBL.	DENSIDAD	POBL.	DENSIDAD	POBL.	DENSIDAD
1886	7,039	0.1	26,629	0.37	33,668	0.23
1910	-	-	-	-	43,228	0.30
1921	23528	0.34	39294	0.53	62,822	0.44
1930	48327	0.67	47089	0.65	95416	0.65
1940	80136	1.1	51615	0.71	131751	0.91
1944	96481 (1)	-	57884	0.80	154305	1.1
1945	132000 (2)	1.8	-	-	-	-

(1) Población calculada por la Direc. Gral. de Estadística.

(2) Datos proporcionados por el Gobierno del Territorio, obtenidos

durante el censo militar de la 2a. Zona, efectuado en combinación con el Gobierno del Territorio en 1945. Durante los años de 1942 a 1943 el censo de la Defensa Civil arrojó 96,000 habitantes, cifra que ya iguala a la de Estadística para 1944.

Gráfica que muestra el crecimiento de la población en la Península de Baja California.

En 25 años la población se ha quintuplicado (aumento 5.6 veces) ¿Qué habría dicho Malthus de haber conocido este caso?

Movimiento general de la población.- De los dos componentes del movimiento general de la población, indudablemente el más interesante, para el caso específico del Territorio, es el movimiento social interno que casi de un modo total ha contribuido al asombroso crecimiento demográfico y económico de la Baja California. Los ascendientes, aun de las personas ya nacidas en la región, son originarios de otras entidades federativas; casi no se observan personas nacidas

allí sino que hasta las presentes generaciones de niños no se encuentran, sino muy pocos, oriundos del territorio. Según el censo de 1940 la población se compone de 31,226 de nativos de la entidad federativa (40%) 37,957 nativos de otras entidades federativas (43%) 9734 nativos del extranjero (12%).

En estos últimos 6 años y debido al continuo crecimiento vertiginoso de la población, es obvio que ese incremento no pueda ser natural sino social, habiéndose elevado fuertemente el porcentaje de fuereños. En las encuestas directas que realizamos, cerca del 35% de los entrevistados eran oriundos de otras entidades, principalmente de Sonora, Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Durango. El coeficiente de crecimiento natural que consigna el Lic. Gilberto Loyo, en su "Ponencia sobre Problemas de la Población", es el más alto que se registra en la República y es de 34, en Sinaloa de 22, en Sonora de 29, en el Distrito Federal de 11.

La población mestiza del Norte donde no hay problema indígena - cuantitativo, está creciendo más rápidamente que el de la zona centro contribuyendo de una manera eficaz al potenciamiento demográfico de la República.

CONCLUSIONES

La población en el Territorio Norte de la Baja California es pequeñísima en términos absolutos su densidad es muy baja; es una de las más bajas de la República, la importancia demográfica cuantitativa del Territorio en el país es de 0.66%. El movimiento general de la población del Territorio se ha nutrido casi exclusivamente por la excedencia de los emigrantes, considerando como movimientos migratorios no los que se afectan con elementos extranjeros, sino los traslados demográficos que se realizan dentro del territorio nacional. Si la tasa incremental que muestra actualmente el Territorio continúa, para 1950 tendrá 180,000 habitantes y para 1960 habrá alcanzado el

cuarto de millón.

2.- La política demográfica que siga el gobierno del territorio deberá basarse, para los años inmediatos, en el estímulo del movimiento social aunque sin descuidar el del movimiento natural; este movimiento social deberá provenir de otras entidades contribuyendo en esta forma a aliviar uno de los problemas fundamentales del sistema revolucionario como es la inadecuada distribución de los núcleos demográficos, que se agrupan en el centro dejando deshabitadas o con densidad muy baja, regiones que con una eficaz explotación pueden contribuir al aumento del ingreso nacional. También debe aludirse a innumerables mexicanos que viven en la parte Sur de los Estados Unidos. La colonización con extranjeros no es conveniente debido a la peculiar posición geográfica del territorio y a su difícil comunicación con el centro de la República que la aleja a grado tal, que los territorios se sienten desvinculados del Gobierno Federal.

3.- Pero el factor que más contribuirá al continuo desarrollo demográfico y económico que ya se observa, es una sabia política que el gobierno del territorio ya ha iniciado y que consiste principalmente en la apertura de caminos y en la instalación de sistemas de irrigación que, junto con la dotación de tierras y un adecuado crédito agrícola, contribuirán a la prosperidad y al engrandecimiento de la región; al mismo tiempo con su alto nivel medio de vida, logrando gracias al esfuerzo y cooperación de todos sus habitantes, está dando un hermoso ejemplo en el orden económico-social al resto del país.

EDICIONES DE EDUCACION MODERNA, S. A.

DIRECTOR GERENTE

JORGE G. CHAGUACEDA 'DORELLA

OCAMPO No. 201 - EDIFICIO BANCO NAC. DE MEXICO - DESP. No. 204
SALTILLO, COAH.

661.81/3460

Octubre 9 de 1948.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDO
RECIBIDO

NUM. _____ sec. Mexicali, Baja Calif.

C. Gobernador del Territorio
Norte de Baja California.

Por separado nos permitimos remitir a usted un "ATLAS ANATOMICO DE EL HOMBRE", dedicado por su autor, Dr. y Prof., Jorge G. Chaguaceda 'Dorella.

El presente "ATLAS" ha sido aprobado y adoptado como libro de texto en las escuelas, por las Direcciones de Educación Pública en los Estados donde se ha presentado, Nuevo León y Coahuila, por su utilidad práctica, -- por sus efectos de interés, objetivos y didácticos en la enseñanza de la anatomía y fisiología humana, y por lo económico en su precio, que está al alcance de todos los estudiantes que cursan la materia.

Sin otro particular, protesto a usted - las seguridades de mi atención y respeto.

POR EDICIONES DE EDUCACION MODERNA, S.A.
EL DIRECTOR GERENTE.

GOBIERNO DEL TERRITORIO

Oficina de Partes

RECIBIDO
RECIBIDO

15 48

MEXICALI, BAJA CALIF.

RECIBIDO

20887

J. G. Chaguaceda
Jorge G. Chaguaceda 'Dorella.

661.81/3460

DIRECTORIO DE GOBERNADORES



COMISION PERMANENTE DE GOBERNADORES:

PRESIDENTE
GILBERTO FLORES MUÑOZ

SECRETARIOS
ING. CARLOS I. BETANCOURT
LIC. ERNESTO ESCOBAR MUÑOZ

VOCALES
LIC. VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO
ALFREDO DEL MAZO

OFICINA DE INFORMACION DE ASUNTOS ECONOMICOS DE LOS ESTADOS Y TERRITORIOS

AVENIDA JUAREZ 60 DESPS. 301 A 304

TÉL. ERIC 12-95-12

APARTADO POSTAL 10775

TEL. MEX. 25-53-12

MEXICO, D. F.

19 de Octubre de 1948.

- AGUASCALIENTES
ING. JESUS M. RODRIGUEZ FLORES
- BAJA CALIFORNIA NORTE
LIC. ALFONSO GARCIA GONZALEZ
- BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. AGUSTIN OLACHEA AVILES
- CAMPECHE
LIC. EDUARDO LALLAVE URBINA
- COAHUILA
LIC. RAUL LOPEZ SANCHEZ
- COLIMA
LIC. MANUEL GONDIRO
- CHIHUAHUA
GRAL. CESAR A. LAIRA

- CHIHUAHUA
ING. FERNANDO FOLLIO MIRAMONTES
- DISTRITO FEDERAL
LIC. FERNANDO CASAS ALEMAN
- DURANGO
JOSE RAMON VALDEZ

- GUANAJUATO
LIC. J. JESUS CASTORENA
- GUERRERO
LIC. BALTAZAR R. LEYVA M.

- HIDALGO
LIC. VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO
- JALISCO
LIC. J. JESUS GONZALEZ GALLO

- MEXICO
ALFREDO DEL MAZO
- MICHUACAN
LIC. JOSE MENDOZA PARDO

- MORELOS
LIC. ERNESTO ESCOBAR MUÑOZ
- NAYARIT
GILBERTO FLORES MUÑOZ

- NEWIO LEON
LIC. ARTURO B. DE LA GANZA
- OAXACA
LIC. EDUARDO VASCONCELOS

- PUEBLA
ING. CARLOS I. BETANCOURT
- QUERETARO
LIC. AGAPITO POZO

- QUINTANA ROO
MARGARITO RAMIREZ
- SAN LUIS POTOSI
GONZALO N. SANTOS

- SINALOA
GRAL. PABLO E. MACIAS VALENZUELA
- SONORA
LIC. HORACIO SOBARZO

- TABASCO
LIC. FRANCISCO J. SANTAMARIA
- TAMAULIPAS
GRAL. RAUL GARATE LEGLEU

- TLANCASCIA
LIC. RAFAEL AVILA BRETON
- VERACRUZ
LIC. ANGEL CARBAJAL

- YUCATAN
PROF. JOSE GONZALEZ BETTIA
- ZACATECAS
LEONARDO REYNOSO

OFICIAL MAYOR
DEMETRIO BOLANOS ESPINOSA

26015

Sr. Lic. ALFONSO GARCIA GONZALEZ,
Governador del Territorio Norte de la B.C.
Palacio de Gobierno.
MEXICALI.- B.C.

Muy estimado Sr. Gobernador y fino amigo:

El Sr. Lic. Guillermo Ibarra, Director de "EL NACIONAL", tiene el plausible proyecto de convocar a un Gran Concurso para la Redacción de Libros de Texto de Historia y Geografía de los Estados y Territorios de la República Mexicana, con el propósito de que, como resultado de ese certamen, surjan de todas y cada una de las entidades del país, las mejores obras de interpretación histórica y geográfica, a efecto de que sean editadas, desde luego, por el citado Organismo Oficial del Gobierno.

El Sr. Gilberto Flores Muñoz, con su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de la Oficina de Gobernadores, me ordenó diera a conocer a usted lo anterior, enviándole anexa a la presente la convocatoria respectiva para su estudio y aprobación.

Este esfuerzo de alto valor histórico, político y social que está realizando el periódico "EL NACIONAL", aspira a obtener el franco y valioso respaldo de todos y cada uno de los señores Gobernadores, a quienes solamente se pide que aprueben dos premios de \$500.00 cada uno, destinados a los triunfadores del concurso, premios a los que habrán de sumarse los que ya aprobó la Secretaría de Educación y el periódico "EL NACIONAL" y que corresponderán a las mejores obras de Historia y Geografía de cada uno de los Estados y Territorios.

El concurso se cerrará el 31 de marzo de 1949.

El Sr. Gilberto Flores Muñoz fue invitado por la Secretaría de Educación Pública y por "EL NACIONAL", para firmar las bases del concurso en nombre de los señores Gobernadores y, al efecto, ruega a usted se sirva autorizarlo telegráficamente para ello.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

DEMETRIO BOLANOS ESPINOSA
Oficial Mayor.

28014

GRAN CONCURSO NACIONAL PARA LA REDACCION DE
TEXTOS DE GEOGRAFIA Y DE HISTO-
RIA DE LOS ESTADOS Y TERRITO --
RIOS FEDERALES PARA USO DE LOS-
ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMA --
RIAS.

La Historia, que en el caso particular de México debe explicarse como la historia de la lucha de nuestro pueblo para forjar la Patria Mexicana, para lograr la Independencia Económica y Política del País, el establecimiento de un régimen democrático y la instauración de normas más justas de convivencia social, y la -- Geografía que dá el conocimiento del medio donde el hombre vive y desenvuelve transformándolo para que sirva mejor a sus intereses vitales, son dos factores indispensables para crear y cimentar el sentimiento de solidaridad nacional y de mexicanidad para el establecimiento de mejores vínculos de relaciones humanas, factores fundamentales para la integración de la patria.

La conducta de los pueblos y de los individuos, divulgada a través de la escuela, del libro o del periódico, traza los paradigmas que guían a las nuevas generaciones. De aquí el interés de la Secretaría de Educación Pública, de los Gobiernos de los Estados y Territorios y del Diario "EL NACIONAL" para decidirse a -- lanzar la presente Convocatoria para hacer un llamado a los maestros, a los estudiantes de escuelas superiores, a los historiadores, a los geógrafos y a los escritores en general --ya individualmente, ya organizando su trabajo por equipos-- para que redacten los textos de Geografía y de Historia de cada uno de los Estados y Territorios de la República, que además de proporcionar a los educadores, a los estudiantes y a nuestras capas populares indispensables y valiosos auxiliares en su trabajo y en la mejoría de su cultura, signifiquen una trascendente obra en las letras y en la cultura patria, pues el acopio de datos, conocimientos, opi --

niones, crítica, etc. que la existencia de los citados libros acarreará, ha de enriquecer la bibliografía geográfica e histórica -- mexicana, dando bases sólidas para futuros trabajos de investigación y aplicación social y pedagógica de mayor altura.

La enumeración de los recursos naturales que no se explotan -- o que se aprovechan deficientemente; las caídas de agua para la -- electrificación; los ríos que con la aplicación de la técnica pueden hacerse navegables; la posibilidad de levantar presas grandes -- o pequeñas; la apertura de canales de riego; la localización de -- los sitios en que es factible la construcción de puertos; la localización de canteras y yacimientos minerales de todo género; la -- adecuada localización de nuevas vías de comunicación vecinales y -- locales; las posibles zonas susceptibles de cultivo; el incremento de las regiones agrícolas ya existentes, de la ganadería y de la -- explotación de maderas; el desarrollo de las actividades comerciales; el saneamiento de las ciudades, de los pueblos y de las re -- giones insalubres, etc., etc., son asuntos geográficos que han de interesar al maestro, al estudiante y, en general, a todo miembro de la colectividad, siendo, por lo tanto, necesario que esos datos se conozcan para que mediante el trabajo se abran amplias etapas -- de progreso y bienestar nacionales.

El aliento de superación que se nota aún en los lugares más -- humildes y apartados de nuestro país, es indicio de un movimiento -- nacional de renovación espiritual y material que arranca de los -- hombres del pueblo que van haciendo a un lado una serie de prejuicios que los hicieron indiferentes a todo adelanto.

Si la escuela ha de ser una comunidad educadora, un nuevo -- sentido de la vida y de las relaciones sociales debe alentar en -- los niños y en los jóvenes: la Patria, como pertenencia de todos, --

sin distinciones ni privilegios odiosos, debe ser entendida en su lucha dramática sostenida durante cuatro siglos, como crisol de una nacionalidad aposentada sobre un territorio no con las espléndidas riquezas naturales que nuestra fantasía le atribuye, sino con la prodigiosa riqueza de una población que ha resistido y ha triunfado de todas las adversidades y que tiene que aplicar la ciencia y un gran sentido de organización para explotar los recursos potenciales que sólo serán alcanzados mediante el esfuerzo y la intensa laboriosidad.

x x x

Cada Estado, cada Territorio de la República, han sido escenarios importantes de nuestra Historia. En uno se ha desarrollado el capítulo espectacular de una tragedia culminante; en otro, calladamente el dolor y la miseria del campesino inscribieron episodios sombríos en los que no parece alentar ningún suceso trascendente; pero en todos, el historiador debe mirar el factor determinante de la gigantesca etapa que se denomina la Revolución Mexicana.

El fenómeno del íntegro desarrollo cultural del educando dentro de la sociedad en que vive, se obtendrá por un estudio inteligente de la Historia. La Historia enseña a comprender la sociedad actual, con sus instituciones, sus luchas sociales y tendencias -- señalando al mismo tiempo lo que éstas han sido en los tiempos pasados y mostrándonos lo que pueden ser en el futuro. Cualquier fenómeno social, para definirlo en su más íntima naturaleza y, en consecuencia, para estar en capacidad de controlarlo, exige un conocimiento profundo de sus antecedentes. Por eso la Historia es un instrumento que facilita los fines que en lo social y económico -- persigue la escuela mexicana.

En la medida en que la Historia nos brinda los medios para entender el presente, con todos sus riesgos actuales, nos permite aceptar, sin reticencias, la necesidad en que estamos de fortalecernos para defendernos. Las contradicciones que en lo económico y lo social agitan a la sociedad mexicana, la capacidad para discernir su naturaleza, los medios para acertar con los métodos más convenientes para escapar de ellas, y encontrar caminos accesibles para evitarlos en lo sucesivo, son entre otras algunas de las finalidades que debe perseguir la enseñanza de la Historia, que entre otras cosas nos fortalecerá en el ejercicio de la ciudadanía y en la comprensión cabal de nuestros deberes políticos y obligaciones sociales.

Por todo lo anterior, la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados, atentos a las obligaciones que en materia de libros de texto provienen de las leyes que sobre la materia rigen, y el Diario "EL NACIONAL", consecuente con la tarea que se ha impuesto de proporcionar al público en general y al elemento escolar, material de enseñanza adecuado, a un costo-reducido,

C O N S I D E R A N D O

QUE la enseñanza de la Historia y de la Geografía en las escuelas y su conocimiento en los medios populares es de vital importancia, ya que de dichas ciencias nacen sentimientos y conceptos valiosos que robustecen nuestra nacionalidad;

QUE esa importancia se acrecienta si la enseñanza dicha se localiza dentro de planos regionales, puesto que la expresada acción prestará positivos rendimientos para el desarrollo de la cultura y del progreso de cada entidad federal y, por ende, del total de la República;

QUE hasta la fecha sólo algunas Entidades cuentan con su Geografía o su Historia particulares, que por estar redactadas con un lenguaje erudito, las más de las veces no se hallan al alcance de la preparación intelectual de la mayoría del pueblo, por lo que no pueden utilizarse como verdaderos manuales de divulgación;

QUE el libro de texto es un importante auxiliar para la labor docente a la que proporciona un útil instrumento, cuyo valor acrece cuando el maestro sabe que la obra de texto significa el mínimo de conocimientos que el alumno debe adquirir de la materia respectiva, y para su tarea pedagógica no se circunscribe a la limitación de aquel, sino que lo toma como punto de partida y base, que ha de aplicarse convenientemente;

QUE por no existir actualmente libros de texto de Geografía y de Historia de carácter general que en forma sencilla y amena den a conocer los valores históricos y el conocimiento geográfico regional, así como por la demanda parentoria que de dichas obras hay;

QUE el libro de texto debe estar económicamente al alcance del pueblo, y

C O N S I D E R A N D O, además que el sistema de Concursos en el presente caso, es de grandes ventajas para lograr la redacción y selección de los libros que nos ocupan, la Secretaría de Educación Pública, los Gobiernos de los Estados y el Diario "EL NACIONAL", CONVOCAN conjuntamente, a las Instituciones Educativas, a los Escritores, Estudiantes, Maestros, Historiadores y Geógrafos de cada Entidad Federativa de nuestra República, a un CONCURSO para que presenten obras de GEOGRAFIA Y DE HISTORIA de cada Estado, las que servirán de texto a los alumnos

de las escuelas primarias.

P R E M I O S

Los Gobiernos Locales, anuentes con este Certamen, otorgarán a los triunfadores en cada una de las ramas, HISTORIA O GEOGRAFIA un premio de: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS), EN EFECTIVO.

La Secretaría de Educación Pública, por su parte, otorgará a esos mismos triunfadores, un premio adicional de: \$500.00 (QUI -- NIENTOS PESOS), EN EFECTIVO.

El Diario "EL NACIONAL" otorgará asimismo a esos triunfado -- res un premio adicional de: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS) que cubri -- rá con el número de ejemplares impresos de dichas obras, que re -- presenten ese valor.

El Señor Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán, -- además, otorgará un Diploma a cada uno de los concursantes.

EL JURADO

El Jurado que dictamine sobre las obras presentadas se inte -- grará con un Representante del Gobierno del Estado, uno de la Se -- cretaría de Educación Pública y otro del Diario "EL NACIONAL" -- siendo inapelable el fallo que en cada caso dicte el mencionado -- Jurado, y estando facultado para declararlo desierto en los casos convenientes.

La publicación de las obras seleccionadas se hará en edición popular por el Diario "EL NACIONAL", entendiendo que la menciona -- da publicación se iniciará inmediatamente después de que el Jura -- do dictamine, y que este dictamen podrá hacerse con las dos pri -- meras obras que de cada Entidad y tema se reciban.

Las obras no premiadas serán devueltas a los autores que así lo soliciten, previa identificación, en el edificio del Diario -- "EL NACIONAL".

Con los premios anteriormente consignados quedarán cubiertos totalmente los derechos de autor, reservándose de común -- acuerdo el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública la facultad de circulación en la Edición Popular de "EL NACIONAL", y de imprimir, durante cinco años, tantos ejemplares como sea necesario.

EL PLAZO Y LA FORMA DE REMITIR LOS LIBROS:

a).- El plazo para presentar las obras fenecerá el 31 de marzo de 1949, a las 24 horas.

b).- Los libros que se remitan al concurso deberán enviarse a "EL NACIONAL", expresando claramente en el exterior del paquete de envío, que este contiene libros para el Concurso. El paquete en que se remitan los ejemplares llevará un sobre en cuyo exterior se indicará el pseudónimo del autor y en el interior el nombre y la dirección.

REQUISITOS PARA LA REDACCION DE LAS OBRAS.

TEXTOS DE GEOGRAFIA:

1a.- Del contenido de los libros.

Las obras que se presenten a concurso sobre Geografía de cada Entidad Federativa deberán abarcar en su contenido, en forma sintética;

- 1.- Breve reseña histórica del Estado o del Territorio.
- 2.- Relieve del suelo.
- 3.- Hidrografía.
- 4.- Clima: sus elementos y sus factores.
- 5.- Asociaciones vegetales y animales.
- 6.- Población.
- 7.- Regiones agrícolas e industriales. Su desarrollo.
- 8.- Los grupos humanos y sus actividades.

9.- Las vías de comunicación.

10.- Los problemas que afectan el desarrollo del Estado o del Territorio (económicos, sociales, culturales y políticos).

2a.- De las finalidades de la enseñanza de la Geografía.

a).- Los autores deberán hacer inteligible el medio geográfico ambiente, dentro de la tesis de que el estudio de la Geografía tiene por objeto el conocimiento de un sector de la naturaleza que debe aprovecharse para mejorar las condiciones de vida humana. Señalará, asimismo, concretamente, la localización de elementos naturales aprovechables.

b).- Procurarán dejar establecido con toda claridad el nexo que existe entre la Geografía y los fenómenos económicos y sociales.

c).- No perderán de vista que el aspecto fundamental de la Geografía es el que se refiere a situar a la sociedad humana en el espacio, dándole base de sustentación y desarrollo.

d).- Tenderán a ejercitar a los alumnos en la formación de juicios acerca de los fenómenos geográficos, explicándoles científicamente, de suerte que se destruya toda clase de prejuicios, fanatismos y errores, y los incitará a la explotación e investigación personal.

3a.- De la forma, extensión y método.

a).- Los libros deberán responder a los imperativos de la técnica moderna de la enseñanza de la materia.

b).- Irán acompañados de mapas, gráficas, cuadros estadísticos, cartas de climas, de regiones naturales, agrícolas e industriales, centros de población de trabajo, y de dibujos o fotografías necesarios para la debida ilustración del texto.

c).- Contendrán los necesarios resúmenes, bibliografía y un problemario al final de cada lección, que facilite el estudio, - haciendo que su contenido sea rico en sugerencias que provoquen interés en el educando para ampliar su horizonte intelectual y - su actividad.

d).- El máximo de extensión será de 150 cuartillas, escri - tas a máquina a renglón abierto por una sóla cara, sin contar -- las ilustraciones.

e).- Los libros estarán escritos en forma de accesibilidad - progresiva en consonancia con el caudal de experiencias y el -- léxico del alumno, cuidando que la exposición de los temas se -- haga, en cuanto a la forma, con toda corrección.

TEXTOS DE HISTORIA.

1a.- Del contenido de las obras de Historia.

Las obras que se presenten a concurso sobre historia de ca - da Entidad Federativa deberán abarcar en su contenido, en forma - sintética:

- 1.- Breve reseña geográfica del Estado o del Territorio.
- 2.- La civilización y cultura de los núcleos indígenas en - la época precortesiana.
- 3.- La organización social de esos grupos.
- 4.- La Conquista: hechos salientes de este episodio.
- 5.- La Colonia: las formas de la propiedad, el mestizaje, la cultura y la vida política, económica y social de esta época.
- 6.- La época independiente: los precursores; las gestas his - tóricas.
- 7.- La Reforma: somero análisis de este hecho y sus conse - cuencias en la vida social, política y económica del Estado o -- del Territorio.

- 8.- Las invasiones extranjeras y la defensa de la integridad nacional.
- 9.- La dictadura porfiriana.
- 10.- Los antecedentes históricos de la Revolución Mexicanana.
- 11.- La Revolución de 1910.
- 12.- La vida institucional. Las leyes proteccionistas. La -- legislación agraria y el derecho obrero. La lucha antimperialis -- ta y la industrialización. La unidad nacional y el desarrollo de -- la mexicanidad y de la educación popular.
- 13.- La incorporación de la mujer en la vida social.
- 2a.- De las finalidades de la enseñanza de la Historia.
- a).- Los autores deberán hacer inteligible al alumno su me -- dio social, dentro de la teoría de que la Historia enseña a com -- prender la sociedad actual, con sus instituciones sus luchas so -- ciales y tendencias señalando al mismo tiempo lo que éstas han -- sido en los tiempos pasados y mostrándonos lo que pueden ser en -- el futuro.
- b).- Deberán mostrar al alumno la verdad histórica, en su -- mayor pureza y lo ejercitarán en el descubrimiento y apreciación -- de esa verdad. Para ello se pondrá de relieve el carácter funda -- mental que en el desarrollo de los procesos históricos tienen los -- fenómenos económicos y la lucha de clases.
- c).- Se presentará la Historia dentro de un cuadro de conexio -- nes causales, y se evitan las exposiciones subjetivas en la pre -- sentación de los hechos.
- d).- Se procurará ejercitar a los alumnos en la formación de -- juicios acerca de las épocas, hechos, ideas y personas, que figu -- ran en el desenvolvimiento dialéctico de la Historia humana, pro -- curando que la formación de juicios conduzca a la destrucción de --

todo linaje de prejuicios, fanatismos y errores.

3a.- De la forma y método.

a).- Los libros deberán responder a los imperativos de la técnica moderna de la enseñanza de la materia.

b).- Los libros irán acompañados de los dibujos y fotografías necesarios para la ilustración del texto, presentando, de ser posible, fotografías originales.

c).- Los libros deberán contener problemarios y resúmenes al final de cada lección, así como una bibliografía.

d).- Se eludirá en la exposición cualquier forma demagógica, empleándose una acción ideológica indirecta en la forma y directa en el contenido, que descubriendo al educando la realidad histórica lo conduzca, hacia una progresista actitud.

e).- Los libros serán escritos en forma de accesibilidad progresiva, teniendo en cuenta el caudal de experiencias y el léxico del alumno, cuidando que la exposición se haga en cuanto a la forma, correcta y bellamente literaria.

México, D.F., 31 de octubre de 1948.

EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, LIC. MANUEL GUAL VIDAL.- GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT Y PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, GILBERTO FLORES MUÑOZ.- DIRECTOR DE "EL NACIONAL", LIC. GUILLERMO IBARRA.

NOTA: Toda consulta relacionada con este Concurso envíese a "EL NACIONAL" -Comisión Editora-, Dr. Mora # 15, México, D.F.

661-81/3460

La Carta

*Correspondencia Particular del
Director de "El Nacional"*

México, D.F., 28 de octubre de 1948.

Señor LIC. ALFONSO GARCIA GONZALEZ,
Gobernador del Territorio Norte
de la Baja California.
Palacio de Gobierno.
MEXICALI, B.C.

Distinguido Señor Gobernador y fino amigo:

Me estoy permitiendo distraerlo en sus numerosas e importantes atenciones, para suplicarle se sirva estudiar el proyecto de Convocatoria para la redacción de libros de texto de Historia y Geografía, para las Escuelas Primarias de los Estados y Territorios, que le adjunto, con el fin de que, si le parece aceptable, sea tan amable de emitir su valiosa aprobación, para que el señor Gobernador del Estado de Nayarit, Don Gilberto Flores Muñoz, Presidente de la Comisión Permanente de los Gobernadores de los Estados, los suscriba, junto con el señor Licenciado Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública y con su atento servidor, con el carácter de Director de "EL NACIONAL".

Quiero permitirme decir a usted que, tanto el señor Licenciado Gual Vidal, como el señor Flores Muñoz, están de acuerdo, en todos sus puntos, con el citado proyecto, por considerar que éste provocará el conocimiento real, tanto en materia de Historia, como de Geografía, de cada una de las entidades que componen la Nación Mexicana.

Creemos que es de principal importancia convocar a todas las personas capacitadas -por su cariño a la Patria, por su cultura, por su temperamento estudioso y por su conocimiento del medio- a fin de que, este Organó del Gobierno de México, pueda editar una serie de obras sobre Historia y Geografía, que interpreten fielmente nuestra tradición y den a conocer nuestras posibilidades económicas y, por ende, políticas y sociales, en cada una de las regiones que componen México, puesto que este aguilamiento exacto de la potencialidad nacional, tanto en lo social como en lo económico, traería consecuentemente una más firme planificación de un trabajo coordinado en favor del progreso integral de nuestro País.

Conociendo su inteligente criterio y su apasionado patriotismo, que seguramente le inclinarán a dar una favorable respuesta a esta nota, sólo quiero encarecerle que -por la premura de tiempo- sea tan amable de comunicarse conmigo lo más pronto que le sea posible, considerando esta misma carta como un reiterado saludo de su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

LIC. GUILLERMO IBARRA.
Director.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL.

SECCION SEGUNDA.

NUMERO DE OFICIO 26015.

EXPEDIENTE 852/132.6/3355.

66181/5450

ASUNTO: Concurso para la Redacción de Libros -
de Texto de Historia y Geografía de los Estados
y Territorios de la República Mexicana.

Mexicali, B. Cfa. (Norte) octubre 23, 1948.

C. Oficial Mayor de la Oficina de
Información de Asuntos Económicos de
los Estados y Territorios,
Ave. Juárez # 60, Desp. 301 a 304,
M e x i c o , D . F . ,

Por la atenta comunicación de usted, de fecha
19 de los corrientes, este Gobierno que sé enterado de que el
señor Lic. Guillermo Ibarra, Director de "EL NACIONAL" tiene
proyectado convocar a un Gran Concurso para la redacción de
Libros de Texto de Historia y Geografía de los Estados y Te-
rritorios de la República.

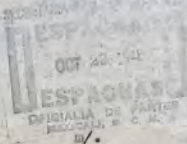
El C. Gobernador de este Territorio me ha or-
denado decir a usted, como tengo el honor de hacerlo por me-
dio del presente, que ve con interés y simpatía dicho Concur-
so, y desde luego está dispuesto a cooperar con dos premios
de \$ 500.00 -quinientos pesos- cada uno, como se indica en -
la Convocatoria respectiva que se recibió anexa a su atenta
nota que estoy contestando.

MEXCO.

Hoy mismo, se le dirigió a usted el telegrama
número 411, del que me permito adjuntar-le la confirmación,
autorizando al señor Gilberto Flores Muñoz, para suscribir,
en nombre del Ejecutivo de esta entidad, las bases de ese --
importante Concurso.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,

[Firma]
Lic. José Elías Castro.



352/661.81/3460.

-- Prórroga para entrega trabajos concurso nacional libros textos de Geografía y de Historia de los Edos. y Territs. Fedls.--

Mexicali, B. Cfa. (Norte) febrero 28, 1950.--

C. Director de Educación Federal,
K d i f i c i o.

El C. Lic. Guillermo Ibarra, Director del Diario "EL NACIONAL" que se edita en la ciudad de México, D. F., en telegrama de fecha 27 de los corrientes, dice a este Gobierno:-

".....Atendiendo numerosas peticiones maestros intelectuales y sociedades culturales de Estados y Distrito Federal que desean participar Concurso Libros texto Historia y Geografía para uso Escuelas Primarias que patrocinan Secretaría Educación Pública Gobiernos Estados y este periódico -- comunícale plazo para entrega trabajos háse ampliado hasta 31 agosto próximo objeto participantes cuenten con tiempo suficiente elaboración trabajos. Encarézcole influir para que mayor número personal participen este certamen trascendencia -- nacional...."

Transcribo a usted lo anterior por acuerdo -- del C. Gobernador, por acuerdo del C. Gobernador, para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,

Lic. José Eneas Castro.

